



actas

del consejo general

año LXVII - julio-septiembre 1986

n.º 318

**órgano oficial
de animación
y comunicación
para la
congregación salesiana**

**Direzione Generale
Opere Don Bosco
Roma**

actas

del consejo general
de la sociedad salesiana
de san juan bosco

ORGANO OFICIAL DE ANIMACION Y COMUNICACION PARA LA CONGREGACION SALESIANA

N.º 318

año LXVII
julio-septiembre 1986

		<i>Página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	LA ASOCIACION DE COOPERADORES SALESIANOS	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	(No se dan en este número)	
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	Balance administrativo	43
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1 De la crónica del Rector Mayor	47
	4.2 De las crónicas de los consejeros	48
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1 Carta del Santo Padre al Rector Mayor	60
	5.2 «Reglamento de vida apostólica» de la Asociación de cooperadores salesianos	60
	— Decretos de aprobación y promulgación	61
	5.3 Carta del Rector Mayor al Santo Padre sobre la beatificación de Pío IX	64
	5.4 Decretos de beatificación de los mártires Luis Versiglia y Calixto Caravario	65
	5.5 Dos nuevos obispos salesianos	69
	5.6 Presidente confederal de Antiguos Alumnos	71
	5.7 Hermanos difuntos	72

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 164 - 28028 Madrid
Edición extracomercial

Instituto Politécnico Salesianos-Atocha

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

La Asociación de Cooperadores Salesianos

Presentación a los salesianos: acción perseverante de don Bosco; de don Miguel Rúa a nuestros días; es la hora del relanzamiento.

1. **A la luz del itinerario de don Bosco fundador:** importancia de la elaboración del Reglamento; itinerario del discernimiento fundacional; vitalidad dúctil del carisma; responsabilidad de los animadores.
2. **Aspectos esenciales de vuestra identidad de seglares salesianos:** energía de la caridad entre los seglares; el espíritu salesiano de don Bosco.
3. **Para relanzar la Asociación:** algunas interpelaciones prácticas; movimiento espiritual.
4. **Presencia viva de María Auxiliadora.**

Roma, fiesta del Sagrado Corazón de 1986

Queridos hermanos:

Un saludo cordial de parte de todos los miembros del Consejo General y mía. Estamos reunidos en sesión plenaria. Rezamos y trabajamos intensamente por vosotros.

Con estas líneas deseo invitaros a que leáis con atención la carta que he escrito a nuestros cooperadores; os la ofrezco en este número de «Actas del Consejo General».

Como sabéis el pasado 9 de mayo la Sede Apostólica aprobó, mediante la Congregación de religiosos e institutos seculares, el nuevo texto del *Reglamento de vida apostólica* de la Asociación de cooperadores salesianos. La fecha es significativa: hacía ciento diez años —fue precisamente el 9 de mayo de 1876— que el Papa Pío IX, gran amigo de don Bosco y guía suyo en la delicada labor de fundar, había reconocido la que entonces se lla-

maba «Pía Unión», cuyo reglamento había escrito, con cuidado y probada experiencia, nuestro querido Padre.

Por mi parte quise promulgar el importante documento algunos días después: el 24 de mayo —solemnidad de María Santísima Auxiliadora— en la basílica de Valdocco, repleta de fieles y miembros de nuestra familia.

Este hecho tiene importancia vital para todos nosotros.

Acción perseverante de don Bosco

Don Bosco no consideró finalizada su larga y nada fácil misión de fundador hasta que logró dar estructura válida y documento de identidad propio a esta Asociación, que, de algún modo y como en germen, había estado presente en los mismos comienzos de su proyecto en favor de la obra de los oratorios.

Tras la aprobación de 1876, don Bosco cuidó personalmente la organización y difusión de los cooperadores, inició (1877) la publicación del Boletín Salesiano y formuló orientaciones y directrices para los hermanos.

Durante el primer capítulo general de nuestra Sociedad (1877), al que don Bosco daba importancia especial (*deseo que este Capítulo marque época en la Congregación; de esa forma, cuando yo muera, todas las cosas estarán ajustadas y organizadas*¹), quiso que en su cuarta conferencia general se tratara de los cooperadores y del Boletín Salesiano. *Asociación importantísima para nosotros —dijo—; es el alma de nuestra Congregación y nos sirve de puente para hacer el bien de acuerdo y con la ayuda de los buenos fieles que viven en el siglo... practicando todo el espíritu*

1. *Memorias Biográficas*, XIII, 243.

de los salesianos... Estos cooperadores deben multiplicarse cuanto sea posible. Los directores y, en general, todos los salesianos, al objeto de aumentar su número, hablen siempre bien de esta asociación..., y no se haga la propuesta sino a personas ya conocidas por su piedad y honradez².

2. Cfr. MARCEL VERHULST, *I verbali del I Capitolo Generale Salesiano - 1877*, Edizione critica, UPS 1980; págs. 126-141, y págs. 366-372 (tesis doctoral mecanografiada).

El mismo don Bosco dio personalmente las primeras conferencias, a fin de orientar y consolidar la Asociación. Leemos en las Memorias Biográficas que el mes de enero de 1878 dio la primera conferencia en Roma, en la iglesia de las nobles Oblatas de Tor de' Specchi. Asistía el cardenal Mónico La Valletta, vicario de Su Santidad. El 16 de mayo dio la segunda en la turinesa iglesia de san Francisco de Sales³. Insistía a menudo en las modalidades originales de los cooperadores, en su importancia providencial y en las «grandes cosas» que el Señor se dignaría hacer con ellos y con nosotros juntos.

3. Cfr. *Memorias Biográficas*, XIII, 624 ss.

Poco a poco se fueron concretando los aspectos organizativos y normativos.

De don Miguel Rúa a nuestros días

En el X Capítulo General (1904), don Miguel Rúa ya podía codificar algunas directrices para los hermanos sobre la promoción de la Asociación, en un reglamento (37 artículos) *para uso de los socios salesianos respecto a la Pía Unión de Cooperadores*. En él se decía:

- *Ningún salesiano* «deje de dar a conocer y hacer estimar cada vez más esta Pía Unión»;
- *los inspectores* «designen un hermano, que les ayude y que, dependiendo de ellos, se ocupe de cuanto se refiere al desarrollo y funcionamiento

regular de la Pía Unión en su inspectoría»;

● *en cada casa* haya «un encargado especial de los cooperadores, que ayude al director».

La exhortación final recogía las palabras del Reglamento de don Bosco: *Todos los miembros de la Pía Sociedad Salesiana consideren a los cooperadores como otros tantos hermanos en Jesucristo, y ayúdenles cuando su acción pueda favorecer la mayor gloria de Dios y el bien de las almas*⁴.

Celebrado el Vaticano II, durante el Capítulo General Especial (1971) los capitulares, que habían estudiado el tema de la «Familia salesiana» y considerado la identidad de los cooperadores, dieron respuesta al mensaje mandado por los mismos cooperadores. En ella se dice: *Por fidelidad dinámica al Fundador, nos declaramos deseosos y dispuestos a «revitalizar vuestra Asociación, a fin de que, finalmente, se realice en plenitud el genial proyecto tan querido por el Fundador»... Hemos adquirido conciencia clara de que sería verdadera traición, si no lográramos hacer este trabajo, y creemos que tenéis razón al haber lanzado vuestro llamamiento*⁵.

Este compromiso solemne está recogido en las Constituciones aprobadas por la Sede Apostólica (1984). Afirman explícitamente la responsabilidad especial de los salesianos para con ellos⁶, y asignan al consejero de la familia salesiana la incumbencia de *orientar y asistir* a las inspectorías, *para que en su territorio se desarrolle la Asociación de cooperadores salesianos*⁷.

Los Reglamentos Generales establecen: *Sienta toda comunidad el deber de sostener e incrementar la Asociación de cooperadores salesianos, para bien de la Iglesia. Contribuya a la formación de sus miembros, dé a conocer y promueva esta vocación, sobre todo entre jóvenes más comprometidos y los colaboradores seculares*⁸.

4. Cfr. GUIDO FAVINI, *Il cammino di una grande idea*, LDC Turin 1962, pág. 199.

5. Capítulo General Especial, núm. 734.

6. Constituciones, art. 5.

7. Constituciones, art. 137.

8. Reglamentos generales, art. 38.

También el texto renovado del Reglamento de Cooperadores, una vez descrito el ministerio del Rector Mayor como superior supremo de la Asociación, que *garantiza su fidelidad al proyecto del Fundador y promueve su crecimiento*, recuerda la función peculiar e imprescindible de los inspectores y directores: *Los inspectores salesianos —dice— en el ámbito de las responsabilidades específicas de la Sociedad de san Francisco de Sales, encarnan el ministerio del Rector Mayor en el nivel local, y sobre todo garantizan, con la colaboración de los directores, los vínculos de unidad y comunión. Proveen a la asistencia espiritual de los centros e implican a sus comunidades religiosas en el desempeño generoso de este servicio de animación*⁹.

9. Reglamento de cooperadores, art. 23.

Es la hora del relanzamiento

Queridos inspectores, queridos directores y hermanos todos, estas indicaciones de toda nuestra tradición y de nuestra regla de vida son llamamiento urgente a la acción apostólica. Si queremos relanzar en su integridad el carisma de don Bosco, en vísperas ya de las celebraciones del centenario de 1988, debemos sentirnos portadores de una *responsabilidad peculiar* para promover y animar un *vasto movimiento de personas*¹⁰, cuidando de forma especial la Asociación de cooperadores. Desde nuestros primeros orígenes han intervenido en la común misión juvenil y popular, que nos interpela continuamente más allá de las obras existentes.

10. Constituciones, art. 5.

El proyecto de don Bosco sobre los cooperadores nos hace ver la audaz y genuina dimensión apostólica del carisma salesiano en la unión de muchas fuerzas para el servicio del Reino. ¡Nosotros y los cooperadores servimos a la misma misión!

Nosotros somos para ellos los hermanos *consa-*

*grados, vínculo seguro y estable querido expresamente por don Bosco... (cual) centro propulsor de este movimiento de bautizados*¹¹.

Ellos son para nosotros, según la tajante afirmación de don Bosco, *una asociación importantísima, alma de nuestra Congregación*, pues los cooperadores nos estimulan a una mayor y más dinámica fidelidad a la común vocación salesiana¹², y nos recuerdan el criterio permanente de nuestra acción apostólica, que pone en el centro del corazón salesiano la vivencia oratoriana¹³.

Yendo más allá del criterio de las obras, esta vivencia necesita muchos agentes, muy por encima de la ineludible presencia de los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora, porque es tan grave y múltiple la penuria de la juventud necesitada, que exige fuerzas de actuación cada vez más abundantes; es tan compleja el área de la acción educadora y cultural, que requiere, al lado de consagrados y sacerdotes, la presencia activa y competente de seglares generosos; es tan vasta y cambiante la problemática juvenil, que reclama, además de la renovación de obras ya tan benéficas, creatividad continua y audacia de presencia apostólica y, no pocas veces, en campos donde únicamente los seglares pueden estar y actuar con eficacia. La misión salesiana, a la luz de lo que pueden aportar los cooperadores, nos obliga a no encerrarnos en casa, sino a tener la mirada social y eclesial que movía a nuestro Padre a buscar muchas fuerzas, para responder a los problemas juveniles y populares de la sociedad.

Debemos, sobre todo, destacar la razón de fondo que afecta a nuestra identidad de herederos del patrimonio de don Bosco. Tras la aprobación posconciliar de las Constituciones de las Hijas de María Auxiliadora (1982) y de las nuestras (1984), la

11. *Capítulo General Especial*, núm. 732.

12. Cfr. *Capítulo General Especial*, núm. 733.

13. Cfr. *Constituciones*, art. 40.

reciente aprobación del «Reglamento de vida apostólica» de los cooperadores (1986) trae consigo la visión completa de cómo se debe renovar y vivir, con actualidad y perspectiva de futuro, el carisma de nuestro fundador. Dicho carisma está confiado simultánea y principalmente a estos tres grupos, centrados en el ministerio de unidad de su sucesor. Por tanto, debemos darnos cuenta de que comienza una *era nueva* para nuestra familia, y que se hacen más concretas y vastas las exigencias de nuestra renovada fidelidad al Fundador.

Desde tal óptica se ve mejor por qué debe crecer la comunión de espíritu y la colaboración de trabajo en estos tres grupos de la familia salesiana, incluso en beneficio de los demás grupos. No podemos replegarnos pasivamente en defensa de metas logradas; debemos recuperar el dinamismo de *movimiento de personas* que caracterizó el emprendedor apostolado de don Bosco. *Si un pobre sacerdote* —decía nuestro Padre en conferencia a los directores el año 1876— *con nada y con menos de nada, porque era blanco de todos y desde todas partes, ha podido llevar las cosas hasta donde ahora se encuentran; si* —repito— *uno solo ha hecho todo lo que vosotros veis ahora, y con nada, ¿qué bien no esperará el Señor de trescientos treinta individuos* (el número de salesianos aquel año) *sanos, robustos, de buena voluntad, dotados de ciencia y con los poderosos medios que ahora tenéis en vuestras manos? ¿Qué no podréis hacer apoyados en la Providencia? El Señor espera de vosotros cosas grandes; las veo con claridad y nitidez por doquier... Si alguien me recuerda estas palabras el año que viene, os podré mostrar las grandes cosas que el Señor se ha dignado comenzar este año, y especialmente una que os dejará atónitos* (se refería a la fundación de la Asociación de cooperadores)... *Estas cosas, cuando yo esté ya en mi eternidad, producirán consecuencias importan-*

*tes para la salvación de las almas, para gloria de Dios: favorecerán el bien universal de la Iglesia, serán causa de gloria —sí, dejadme decir esta palabra— para nuestra Congregación... Vosotros mismos os maravilláis y os asombraréis al ver cómo habéis podido hacer tanto ante la mirada del universo y para bien de la sociedad humana*¹⁴.

Así pues, queridos hermanos, es verdaderamente necesario que cada inspectoría promueva el relanzamiento de la Asociación de cooperadores. Cada socio debería tener un ejemplar del nuevo Reglamento de la Asociación. Su lectura ayudará a reflexionar sobre el contenido del artículo 5 de nuestras Constituciones y sobre los artículos 36, 38 y 39 de los Reglamentos Generales.

Todo inspector, junto con su Consejo y los directores, estudie este documento, con objeto de renovar e intensificar las iniciativas que haya que promover al respecto en las casas. ¡Se trata de una porción viva de nuestro carisma! Don Bosco le atribuía la posibilidad de hacer *cosas grandes*. No es una obra más; es parte de nosotros mismos; es una gran aportación de energía al *movimiento*; es promesa de fecundidad más intensa; es crecimiento de fidelidad al Fundador y exigencia de identidad salesiana.

En la citada conferencia a los directores, nuestro Padre terminaba así: *El que comenzó las cosas fue el Señor. El las puso en marcha y les dio el incremento que tienen. Con el correr de los años será El quien las sostenga y las lleve a término. Dios es maravilloso en hacer todas estas grandes cosas que van a contribuir al aumento maravilloso de socios. A nosotros solamente nos pide una cosa: que no nos hagamos indignos de su bondad y misericordia. Mientras correspondamos a sus gracias con el trabajo, con la integridad y con el buen ejemplo, el Señor se servirá de nosotros, y vosotros os asom-*

14. *Memorias Biográficas*,
XII, 82-83.

15. *Memorias Biográficas*,
XII, 83.

braréis de que se haya podido hacer tanto, y de que podáis hacer tanto... Debemos exclamar: «Omnia possum in eo qui me confortat»¹⁵.

Queridos hermanos, que la meditación atenta de la carta a los cooperadores, incluida en este número de Actas del Consejo General, y su nuevo Reglamento inspiren propósitos eficaces en todas las inspectorías y casas.

Que don Bosco interceda y os estimule.
Afectuosamente,

Don E. Vignani

Roma, fiesta del Sagrado Corazón de 1986

Queridos cooperadores y cooperadoras:

El pasado 24 de mayo, solemnidad de María Auxiliadora, promulgué el texto renovado de vuestro *Reglamento de vida apostólica* en la turinesa basílica de Valdocco, repleta de fieles. Fue un acontecimiento muy elocuente y portador de esperanza. El documento, fruto de tanta oración y trabajo, garantiza a vuestra Asociación la identidad salesiana y eclesial, a fin de que participe con actualidad en la preparación del tercer milenio de la fe cristiana.

Con la aprobación pontificia de vuestro Reglamento se termina la labor de consolidación posconciliar de los *tres grandes pilares de la familia salesiana* plantados por don Bosco: los salesianos, las Hijas de María Auxiliadora y los cooperadores. De ese modo seremos, juntos y con audacia apostólica, los principales portadores de la vocación salesiana hacia el futuro.

La promulgación de este Reglamento adquiere, en tal contexto, un alcance histórico nada indiferente.

Darse cuenta de ello —vosotros, nosotros los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora— significa comprender la peculiar responsabilidad a que nos llama el Espíritu del Señor en este tramo final de siglo.

1. A la luz del itinerario de don Bosco fundador

¿Por qué hemos debido revisar el reglamento escrito personalmente por don Bosco?

Pensando en el sentido de Iglesia, en el anhelo constante de acción y en la ductilidad para adaptarse a los tiempos que tenía nuestro Fundador, podemos decir que, si viviera hoy, habría sido el primero en querer este trabajo de elaboración.

Importancia de la elaboración del Reglamento

Don Bosco tenía la sensibilidad del devenir de la sociedad y de la Iglesia, e intuía, por sintonía con el Espíritu, la función de futuro encerrada en su naciente carisma. Estaba convencido de que el ropaje que podía dar, el siglo pasado, a la vitalidad de don eclesial tan urgente era una especie de *borrador* inicial, rico de vitalidad propia, pero necesitado, en los planes de la Providencia, de ser pasado a *limpio*¹. Tenía la conciencia del fundador que está formando una familia espiritual destinada a crecer, a evolucionar y a continuar por los siglos.

1. Cfr. *Memorias Biográficas*, XI, 309; XII, 39.

El fue suscitado por Dios en los albores de una época histórica nueva. Veía los signos iniciales del eclipse de la civilización rural: modo nuevo de ser ciudad, organización diversa del trabajo, planteamiento nuevo de toda la sociedad, comienzo de protagonismo popular concreto; en una palabra intuía, aunque de manera oscura, los primeros pasos subterráneos de fuerzas sociales que exigían de inmediato criterios y compromisos pastorales inéditos. Emergía cada vez más la necesidad urgente de ir a los jóvenes pobres, abandonados, y a los ambientes populares; en el cambio ya comenzado aparecía en situación de peligro su fe cristiana, que, por el contrario, podía y debía ser levadura de la sociedad nueva. Por esto llamó en torno

a sí a los cooperadores, y les infundió un espíritu apostólico nuevo.

Ideal apostólico, pues, que por su misma característica originaria exige la necesidad de adaptarse a cambios continuos y situaciones, en sintonía con la evolución de los tiempos y con las orientaciones del Papa y de los pastores de la Iglesia.

Ahora bien, precisamente en el Vaticano II el Santo Padre y los obispos de todo el mundo, reunidos durante cuatro años en concilio, meditaron y profundizaron la identidad y misión de la Iglesia, con el fin de responder a los retos de la incipiente época nueva. Los pastores definieron los principios de su identidad y las orientaciones de acción: se trata de una eclesiología renovada, que exige que los cristianos consideren a fondo su vocación en el pueblo de Dios para bien del mundo, estudiando en particular sus ministerios, carismas y trabajos.

Tal es la razón de que cada grupo de la familia salesiana haya tenido que elaborar los documentos fundamentales de su índole carismática. Según la nueva perspectiva conciliar, era preciso considerar seriamente la vocación bautismal de todos los fieles y el significado eclesial del carisma de las diversas familias espirituales. Son cabalmente dos aspectos muy importantes para nuestra Asociación.

Ser católico hoy supone una fuerte conciencia de discípulo, abierta a todos en el diálogo, pero portadora de renovada identidad cristiana y de animosa formación para el testimonio de la sociedad.

Sentirse incorporado a un carisma concreto de la Iglesia exige, además, compartir la índole específica proyectada por el fundador, a fin de actualizarla en consecuencia con los valores de los signos de los tiempos.

Ahí tenéis el motivo de tan cuidadoso trabajo de elaboración del primer reglamento que nuestro Fundador escribió personalmente para vosotros.

Itinerario del discernimiento fundacional

Al principio, los grupos fundamentales de lo que hoy llamamos *familia salesiana* aparecían cual diminuta semilla acabada de caer en el surco, falta aún de germinación, desarrollo y articulación.

Don Bosco había comenzado con la idea tenaz de la misión juvenil y de la necesidad premiosa de tener de forma permanente muchos colaboradores: *congregación o lo que sea; lo que yo necesito es abrir oratorios, capillas, iglesias, catequesis, colegios; sin personal no puedo hacer nada*².

2. *Memorias Biográficas*, III, 454.

En el centro de su corazón sacerdotal estaban los problemas de la juventud indigente y de la religiosidad y fe de los ambientes populares: Se sentía llamado y enviado por Dios a crear un movimiento de personas que se comprometieran con él a afrontar con valentía tantos problemas. La difícil labor de discernimiento le llevó poco a poco a ver con claridad su vocación de fundador. La tarea no era nada fácil. Comenzó lleno de fe en la Providencia y puso al servicio de tal causa todas sus facultades.

De esta forma supo desarrollar las potencialidades encerradas en la semilla inicial. Sólo después de treinta años, en el espacio de tiempo que va de 1841 a 1876, pasando al principio por una labor diocesana, llegó trabajosamente al nivel mundial de carisma de la Iglesia universal. De lo embrional *Congregación de san Francisco de Sales* —aprobada por el arzobispo de Turín, monseñor Fransoni— hasta la fundación de sus tres grupos consa-

grados y seculares, se da todo un proceso de crecimiento y clarificación hacia un espíritu común, una misión común y una responsabilidad apostólica común. Hoy día cooperadores y cooperadoras, Hijas de María Auxiliadora y salesianos están llamados y enviados *juntos* a promover *un vasto movimiento de personas que, de diferentes formas, trabajan por la salvación de la juventud*³.

Don Bosco, en su labor, buscó siempre la ayuda de los seculares. Por eso, cuando no pudo realizar el proyecto de los *socios externos*, agregados a la Sociedad de san Francisco de Sales, que habría querido introducir en las Constituciones de los salesianos, se dedicó a preparar, desde 1874, un proyecto nuevo y más amplio, que ofrecería a los buenos católicos, a fin de hacer el bien.

Al presentar a Pío IX el esbozo, vio que el Santo Padre se maravillaba de que en él se preocupara únicamente de los hombres y no de las mujeres (don Bosco estaba pensando para las mujeres una asociación aparte, agregada a la Hijas de María Auxiliadora)⁴. Comprendió enseguida la importancia vital de lo que le hacía notar el Papa: *Las mujeres siempre han desempeñado un papel principal en las obras buenas, en la misma Iglesia, en la conversión de los pueblos. Si usted las excluye, se priva de la mejor ayuda*⁵. Don Bosco aceptó la preciosa y realista indicación del Sumo Pontífice. Más tarde pudo comprobar las grandes ventajas de haber desarrollado la *Pía Unión* en tal sentido.

Debemos reconocer que Pío IX tuvo una iluminada y decisiva participación en toda la fundación de los salesianos, de las Hijas de María Auxiliadora y de los cooperadores. Don Bosco, al mandar su primer saludo al Papa León XIII nada más ser elegido, afirmaba: *Esta Congregación* (conocemos la amplitud de significado que tal palabra te-

3. Constituciones SDB, art. 5.

4. *Memorias Biográficas*, XI, 73; XII, 84.

5. *Memorias Biográficas*, XI, 73-74.

6. *Memorias Biográficas*,
XIII, 485.

nía en su mente) *fue aconsejada, dirigida y aprobada por la veneranda memoria de Pío IX*⁶.

Nuestro Fundador deseaba que los cooperadores formaran una *asociación de obras buenas* o una *unión cristiana para hacer bien*, íntimamente unida a él; debía ser una especie de *tercera orden de los antiguos, con la diferencia de que en aquéllas se proponía la perfección cristiana en el ejercicio de la piedad; aquí el fin principal es la vida activa en el ejercicio de la caridad con el prójimo, especialmente con la juventud que está en peligro*⁷.

7. *Reglamento de don Bosco*,
cap. III.

Tal proyecto carismático maduró, finalmente, en el Reglamento de 1876 y en las iniciativas que lo acompañaron y siguieron.

De esa manera el proyecto de don Bosco se plasma, en síntesis integral y de forma articulada pero complementaria, en la Congregación de los salesianos, en el Instituto de Hijas de María Auxiliadora y en la Asociación de cooperadores. Los tres documentos fundamentales describen la identidad e índole de cada grupo. Vistos conjuntamente, nos dan el itinerario práctico seguido por el Fundador para garantizar el provenir de la obra de los oratorios, iniciada en Turín el año 1841.

En el Reglamento de don Bosco se afirma vuestra presencia indispensable, cooperadores, en el carisma salesiano. Se insiste en vuestra íntima unión con la Congregación Salesiana (y de modo análogo con las Hijas de María Auxiliadora), en sincera e intensa fraternidad de familia (*¡un solo corazón y una alma sola!*), cultivando todos juntos el sentido dinámico de Iglesia, con afecto sincero y adhesión concreta al ministerio del Papa y de los obispos.

El año siguiente —agosto de 1877— Don Bosco publicaba el Boletín Salesiano, como medio de información, lazo de unión, estímulo a la creati-

vidad de la caridad e instrumento especialmente apto para hacer crecer vuestra Asociación.

Una vez publicado el Reglamento, había que incrementar vitalmente la Asociación y formar cada vez más la mentalidad de salesianos e Hijas de María Auxiliadora, para que fueran sus animadores entusiastas. En la conferencia anual de 1877, don Bosco hacía notar: *La obra de los cooperadores no ha hecho más que comenzar y ya tiene muchos inscritos. Veréis cómo se desarrollan... A propósito de esto, se ha acordado imprimir un boletín, que será como el periódico de la Congregación (hoy decimos «de la familia»), porque son muchas las cosas que habrá que comunicar a dichos cooperadores. Si ahora son cien, su número subirá a miles y miles; y si ahora somos mil, entonces seremos millones... Procuremos dar a conocer esta obra: Dios la quiere*⁸.

También en el I Capítulo General⁹, la cuarta de sus veintiséis conferencias generales fue dedicada a los cooperadores. *Asociación importantísima para nosotros, brazo derecho de nuestra Congregación (a la que, no lo olvidemos, estaban también agregadas las Hijas de María Auxiliadora). Los cooperadores y las cooperadoras salesianas no son más que buenos cristianos, que, viviendo con su familia, mantienen en el mundo el espíritu de la Congregación de san Francisco de Sales*¹⁰.

Por eso determina: *Los directores y, en general, todos los socios salesianos (y las Hjas de María Auxiliadora) esfuércense por aumentar el número de cooperadores*¹¹. También recomienda a los párrocos salesianos que una de sus preocupaciones en su relación con el pueblo debía ser favorecer la Asociación de cooperadores salesianos¹².

Creció tanto la Asociación, que ya en 1880 don Bosco podía decir en una conferencia de Borgo San Martino: *De 1876 a hoy los cooperadores y coope-*

8. *Memorias Biográficas*, XIII, 81.

9. Lanzo, septiembre de 1977.

10. *Opere edite*, vol. 29, pág. 468.

11. *Ibidem*, pág. 469.

12. Cfr. *Reglamento de parroquias*, en *Memorias Biográficas* XVIII, 697.

*radoras han subido a treinta mil, y siguen aumentando de día en día*¹³.

Al morir don Bosco (como se lee en el decreto dado para proceder a su canonización) eran ya unos ochenta mil (MB XIX, 242).

Vemos, pues, un largo camino¹⁴ de experiencia de Espíritu Santo en el que don Bosco trató pacientemente de discernir el plan que Dios le sugería; finalmente, encontró el camino definitivo, tras haber recorrido otros senderos, que de hecho le resultaron impracticables.

De todos modos, hubo algunos elementos constantes, que son estructura fundamental de vuestra Asociación: sentido social y práctico de la propia catolicidad, vista como don en los sacramentos del bautismo y de la confirmación; misión eclesial y ciudadana de servicio a la juventud necesitada; cuidado inteligente y animoso de la fe popular en una época de cambios intensos, peculiar método pastoral, e importancia de los vínculos de unión con la Sociedad de san Francisco de Sales y comunión con el Instituto de Hijas de María Auxiliadora, a fin de vivir genuinamente su característico espíritu evangélico.

Como veis, se trata de un auténtico compartir la vocación salesiana. ¡Sois, con nosotros, responsables de la vitalidad del proyecto de nuestro Fundador en el mundo!¹⁵.

Don Bosco hoy habría perfeccionado su proyecto, tras considerar atentamente la renovada eclesiólogía conciliar, sobre todo en el aspecto de la secularidad. Es cabalmente lo que se ha procurado hacer estos años, concentrando vuestra y nuestra reflexión en la elaboración de este *Reglamento de vida apostólica*.

13. *Memorias Biográficas*, XIV, 543.

14. Vale la pena leer el estudio del benemérito GUIDO FAVINI, *Il cammino di una grande idea*, LDC, Turín 1962.

15. Cfr. *Reglamento*, art. 5.

Vitalidad dúctil del carisma

Para vivir genuinamente la vocación salesiana es preciso conocer y asimilar los valores vitales de sus orígenes, de su crecimiento, de su actualidad eclesial y de su perspectiva de futuro. No podemos descuidar un conocimiento serio, no sólo de la vida del Fundador, sino también de la historia posterior de su familia espiritual, procurando descubrir, en los datos de los acontecimientos de ayer, lo que tienen de vitalidad y proyección hacia adelante con especial docilidad al Dador del carisma. El Espíritu Santo siempre es original; no se sabe de dónde viene ni adónde va, pero hace crecer y madurar. Podemos ponernos en sintonía con El mediante la escucha orante y el discernimiento iluminado.

Si miramos la vida de nuestro Fundador, podremos tener idea de lo que supone ser verdaderamente dócil. Con razón se ha dicho de don Bosco que parecía (incluso y sobre todo a sus amigos) un *misterio*, porque estaba plenamente abierto al Espíritu del Señor, el cual no hacía ver (ni siquiera a él inmediatamente) de dónde venía ni adónde lo llevaba. De todas formas era clara la intuición global, manifestada con símbolos elocuentes ya en el sueño de los nueve años, por él recordado en diversas ocasiones y meditado en su edad madura: campo y método de acción, entrega inteligente y generosa, necesidad de colaboradores para realizar y proseguir misión tan urgente. Sin embargo, debió realizar larga labor de discernimiento, ante todo *personal* —hasta poder ver clara su vocación de fundador— y, en segundo lugar, *fundacional*, con objeto de dar aspecto concreto y organización válida a su familia espiritual. De esa forma, pasó por diversas etapas de clarificación, hasta poder

dar identidad y estructura propia primero a los salesianos, después a las Hijas de María Auxiliadora y, finalmente, a vosotros, cooperadores.

Los tres grupos, principales portadores de su carisma, fueron invitados por el Vaticano II a imitar al Fundador, permaneciendo abiertos, según su naturaleza histórica y eclesial, a las exigencias del desarrollo constante del Cuerpo de Cristo, que nunca deja de crecer¹⁶.

16. Cfr. *Mutuae relationes*, núm. 11.

Vuestra Asociación, reconocida ya vitalmente presente en los primeros orígenes del oratorio (el decreto aprobatorio del 9 de mayo de 1986 recuerda la ejemplar figura de Margarita, madre de san Juan Bosco)¹⁷, ha recibido del Vaticano II vitalidad nueva. La experiencia y el dolor de ayer deben servir para iluminar la fidelidad dinámica que hoy se precisa en una hora de renovación que implica adhesión sincera a los orígenes y ductibilidad inteligente a los tiempos nuevos.

17. Cfr. *Reglamento*.

Es evidente que debemos cuidar la organización de la Asociación: el nuevo texto del Reglamento indica sus estructuras fundamentales; pero ésta es sólo aspecto digamos que instrumental. Lo que verdaderamente os debe preocupar a vosotros, y a nosotros, es la vitalidad del carisma, o sea, de la energía de caridad que sabe relanzar el celo, la creatividad, la generosidad y el infatigable dinamismo apostólico de don Bosco, de su madre Margarita y de los primeros colaboradores de Valdocco.

El camino para lograr tal vitalización pasa, sobre todo, por el corazón de cada una de vuestras personas: el don del Espíritu Santo es para el hombre interior. Los valores evangélicos contenidos en el Reglamento renovado deben ser *personalizados*. Los portadores de un carisma en la Iglesia son siempre *personas* que han escuchado la llamada

del Señor, hecha *nominalmente*, con el *tú* de una predilección que inaugura una alianza vivida en amistad fiel y gozosa. Por esto cada persona se siente comprometida a hacer fructificar en la Iglesia el don recibido. El corazón de todo cooperador y de toda cooperadora es depositario de una alianza de salvación, está enriquecido con una gracia especial, que lo hace partícipe del poder del Espíritu del Señor, y se siente lanzado y habilitado a actuar en la historia como colaborador en la importante misión eclesial asignada a don Bosco.

Se trata, pues, de reavivar y robustecer vuestra persona y cuidar todo lo que constituye el alma de la Asociación y le infunde vida y movimiento.

Responsabilidad de los animadores

El robustecimiento de las personas y de esta alma necesita dos polos de referencia, a los que mirar continuamente para vivir en tensión fecunda: uno es el patrimonio espiritual heredado del Fundador; el otro es la respuesta profética que debemos saber dar a las actuales interpelaciones socioculturales.

Esto lo deben tener presente, sobre todo, los animadores de vuestra Asociación, es decir, los cooperadores dirigentes, los inspectores e inspectoras, y los delegados salesianos e Hijas de María Auxiliadora; pero también debéis hacerlo todos los cooperadores y cooperadoras. El futuro de la Asociación depende en buena medida de la comprensión actualizada, realista y renovada del don apostólico dado por Dios a la Iglesia por medio de don Bosco.

En consecuencia los animadores, independientemente del grupo salesiano a que pertenezcan,

deben saber el camino que recorrió don Bosco en su vocación de fundador, y conocer integralmente (no sólo en lo relativo al propio grupo) la verdadera dimensión del carisma que le fue confiado. De éste los cooperadores y cooperadoras sois parte viva y esencial, porque él no dio por concluida su tarea de fundador hasta que erigió vuestra *Pía Unión*. En su mente y en su corazón os tenía por hermanos y hermanas *externos*. Es interesante el comienzo de su circular de enero de 1881 a los cooperadores y cooperadoras: *Con ánimo agradecido —dice— me presento a vosotros, respetables hermanos y hermanas en Jesucristo*¹⁸.

18. *Boletín Salesiano*, enero 1881, 1-3.

Según don Bosco, la expresión *al modo de tercera orden*, con que presentaba la forma de vuestra Asociación, tenía un significado peculiar, que hace ver su aspecto original. Al decir «al modo de» o «como» tercera orden, quiere indicar vuestra diferencia con las terceras órdenes. Estas se proponían, sobre todo, el cultivo de la vida de piedad. En cambio, vuestra Asociación fue creada para vivir los compromisos del bautismo y de la confirmación en obras concretas de caridad, sobre todo en favor de la juventud¹⁹.

19. Ver pie de página.

Pero, por encima de tal denominación (nunca empleada oficialmente en la tradición salesiana, dado que ni los salesianos ni las Hijas de María Auxiliadora se llaman primera ni segunda «orden»), está la realidad de una misión concreta común, que debemos realizar juntos, uniendo todas las fuerzas disponibles.

19. N.B. Puede ser útil recordar que el anterior Código de derecho canónico (año 1918) distinguía las «terceras órdenes», dedicadas a la vida de piedad (canon 707,1) de las «cofradías» —dedicadas al culto público— (canon 707,2) y de las «pías uniones o hermandades», dedicadas a obras de caridad (canon 707,1). El nuevo código da un significado más amplio y comprensivo a las terceras órdenes, como asociaciones públicas de fieles (canon 303; 677,2; 298-320). Tal es el motivo porque el decreto de aprobación de vuestro Reglamento emplea este término.

2. Aspectos esenciales de vuestra identidad de seglares salesianos

Como hemos visto, don Bosco procuró implicar el mayor número posible de personas en la realización de su vasta misión. Tuvo por preciosa la colaboración de los miembros del clero diocesano, dada su reconocida competencia en la animación de los demás; pero trabajó por tener gran número de seglares. Quería despertar *el espíritu católico*²⁰; quería hacer comprender a todos la urgente *necesidad que hay hoy día de que los buenos cristianos se junten para promover el bien y combatir el mal, porque la unión hace la fuerza*²¹; procuraba traducir la religiosidad de los cristianos y su sentido de oración a obras de caridad: *Hoy día, además de rezar, cosa que nunca debe faltar —decía— es preciso actuar, actuar intensamente; si no, vamos a la ruina*²². En una palabra, se proponía *despertar a muchos cristianos del sopor, para difundir la energía de la caridad*²³.

20. GUIDO FAVINI, *Don Bosco e l'apostolato dei laici*, SEI, Turín 1952, pág. 85.

21. *Ibidem*, pág. 79.

22. *Ibidem*, pág. 79.

23. Reglamento, art. 50.

Energía de la caridad entre los seglares

La misión de don Bosco llevaba consigo muchos quehaceres de seglares, sobre todo en la educación de la juventud popular, a fin de mejorar la sociedad. *¿Queréis hacer una cosa buena? —decía precisamente a los cooperadores—. Educad la juventud. ¿Queréis hacer una cosa santa? Educad la juventud. ¿Queréis hacer una cosa divina? Educad la juventud. Más todavía, como dicen los Padres: de las cosas divinas ésta es la más divina*²⁴. Esta Asociación —decía también— *tiene por objeto unir a los buenos cristianos para hacer el bien a la sociedad civil*²⁵.

24. *Memorias Biográficas*, XIII, 629.

25. *Memorias Biográficas*, XVI, 21.

Ahora bien, es cabalmente en este terreno donde se están haciendo muchos progresos en la Igle-

sia, sobre todo después del Vaticano II. Hoy día la conciencia del seglar, como miembro activo del pueblo cristiano, tiene muchas más luces que en el siglo pasado; se le han abierto nuevos y amplios horizontes sociales y eclesiales.

Por tanto, vuestra Asociación debe profundizar y asimilar cada vez mejor la doctrina del Concilio sobre el seglar: los deberes derivados del sacerdocio bautismal y de la confirmación, la inserción en la Iglesia local, los retos que los cambios socioculturales lanzan a la fe, la enseñanza del magisterio sobre las tareas temporales, el testimonio cristiano en familia, los valores de una laicidad auténtica, muy lejana de las desviaciones del laicismo, etcétera.

Los medios imprescindibles para promover esta conciencia son los de todo buen cristiano: escuchar la Palabra de Dios, meditar su contenido, los textos del Vaticano II, las orientaciones pastorales del Papa y de los obispos; ejercicio de la oración diaria, adecuada frecuencia de los sacramentos de la Eucaristía y la Penitencia; aceptación del misterio de la cruz, sobre todo en situaciones de la vida que exigen conciencia y espíritu de ascesis, y prestación en alguna actividad apostólica.

En particular, es ineludible cultivar, mediante una competente escuela de animación, los aspectos que caracterizan la *espiritualidad seglar* en cuanto tal.

Entre los rasgos más elocuentes de dicha espiritualidad podemos recordar:

- *La animación cristiana del quehacer temporal*, que corresponde específicamente a la misión del seglar, tanto en familia como en el ámbito cultural y social. Debe sentirse simultáneamente *ciudadano* y *creyente*, de modo que traduzca su fe en Cristo a

esfuerzo constante por transformar el mundo.

- Sensibilidad, estimulada por la fe, que lleve al seglar a discernir continuamente los siglos de los tiempos en comunión con la Iglesia local y a tomar parte activa y auténticamente cristiana en el actual proceso de *liberación social*, diferenciado según las situaciones concretas en que vive. El seglar está llamado a colaborar para que se desarrolle una cultura más verdadera, una civilización del trabajo más justa, una solidaridad humana más universal: labor ésta muy comprometida para todo el pueblo de Dios (realizable con vocaciones diferentes).

- Consideración atenta de lo *cotidiano* en el ámbito de su carácter secular, que ofrece a la caridad del seglar una mina inagotable, aunque escondida y modesta, de testimonio evangélico verdadero y práctico; así, en un mundo que pasa, puede dar razón de los recursos vitales de la esperanza cristiana.

- Cultivo diligente de la propia *profesionalidad*, de cuanto se refiere a su recto ejercicio y a su perfeccionamiento asiduo, que dé a la existencia del seglar el tono concreto de su participación en la misión de la Iglesia para *impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico*²⁶.

Finalmente, la conciencia cada vez más explícita de este pensamiento del Concilio: *Las circunstancias actuales piden un apostolado seglar mucho más intenso y amplio*²⁷, incluso en el ámbito específico de evangelización y santificación, que les ofrece *muchísimas ocasiones*, más allá del solo *testimonio de vida*²⁸. En este sentido el Vaticano II destaca la importancia que para los seglares tiene la forma asociativa de apostolado, *porque las asociaciones... apoyan a sus miembros y los forman para (el apostola-*

26. *Apostólicam actuositatem*, núm. 5.

27. *Apostólicam actuositatem*, núm. 1.

28. *Apostólicam actuositatem*, núm. 6.

29. *Apostolicam actuositatem*, núm. 18.

do), y organizan y dirigen convenientemente su obra apostólica, de forma que son de esperar frutos mucho más abundantes²⁹.

Aquí aparece, como mediación evangélica de síntesis, la valiosa herencia del estilo original de vida cristiana experimentado y lanzado, para vosotros, cooperadores y cooperadoras, por don Bosco en su *espíritu salesiano*. La *espiritualidad seglar* indica, de forma todavía genérica, un conjunto de aspectos que hay que cuidar; pero se puede hacer de muchas formas. El *espíritu salesiano*, en cambio, sugiere un modo típico y ya probado de hacerlo.

El espíritu salesiano de don Bosco

«Guiado por el Espíritu Santo —dice el texto de vuestro Reglamento renovado—, don Bosco vivió y legó a los miembros de su familia un estilo original de vida y de acción: el espíritu salesiano. Es una vivencia evangélica típica, que caracteriza y da matiz concreto a la presencia y acción en el mundo, al trato con el prójimo y a la relación con Dios. Tiene su manantial en el corazón de Cristo. Se alimenta en el apostolado y en la oración, e impregna toda la vida, haciendo de ella un testimonio de amor. El cooperador acoge este espíritu como don del Señor a la Iglesia, y lo hace fructificar de acuerdo con la condición secular que le corresponde»³⁰.

30. Reglamento, art. 26.

En este artículo aparece la cumbre de vuestra labor de formación salesiana. El amor cristiano es una praxis viva que no puede identificarse sin más con una doctrina ni con una espiritualidad genérica. Se manifiesta y se vive en una síntesis concreta de aspecto definido.

Cuando el Reglamento habla de *espíritu salesiano*, se propone describir los rasgos definitorios de la vivencia evangélica que maduró en la escuela de

don Bosco, cual peculiar estilo de vida, síntesis de criterios de juicio y de metodología de acción. No es análisis conceptual de las relaciones con Dios y el prójimo, ni tampoco presentación doctrinal de los rasgos espirituales que caracterizan la vocación salesiana; considera atentamente las líneas visibles y prácticas que la distinguen en la vida real (es decir, su tipología), poniendo de relieve algunas características, de modo que pueda precisarse una fisonomía espiritual propia.

Igual que la naturaleza humana, común a todos en su esencia, se concreta en rasgos fisonómicos particulares, de modo análogo la vida bautismal ofrece modelos de santidad con características individuales propias, dando origen a diferentes escuelas espirituales. En ellas la *espiritualidad* de un ministerio o de un estado de vida se presenta de hecho en un *espíritu* concreto, como expresión tipológica de su seguimiento de Cristo.

Entre nosotros, *familia de don Bosco*, en el cauce del *espíritu salesiano* común convergen, de hecho, diversas espiritualidades: seglar, sacerdotal, religiosa, matrimonial, de consagración secular, etcétera.

Don Bosco decía, precisamente, que los cooperadores vivís y testimoniáis *en el mundo* el espíritu que anima a los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en su *vida consagrada*. Estáis llamados a vivir el mismo espíritu de don Bosco en la condición secular que os caracteriza. Vuestra labor vocacional consiste en saber encarnar los valores generales de la espiritualidad seglar (si sois seglares) o sacerdotal y diaconal (si sois sacerdotes o diáconos seculares) en el peculiar estilo de santidad y en el método de acción del carisma de Don Bosco. Es un espíritu de comunión que no vivís a solas o de forma aislada, sino como miembros de

una Asociación, que garantiza a cada uno identidad, vitalidad, apoyo, revisión, alegría y esperanza de una profunda fraternidad evangélica. *Unidos «en un solo corazón y una sola alma»* —dice el Reglamento—, *viven en comunión fraterna mediante los vínculos característicos del espíritu de don Bosco*³¹.

31. Reglamento, 19,1.

El mismo derecho canónico, después de afirmar, refiriéndose a asociaciones como la vuestra, que se trata de fieles que viven en el mundo y participan del espíritu de un instituto religioso³², exhorta a tales institutos de vida consagrada a que *les ayuden con especial diligencia, para que queden informadas por el genuino espíritu de su familia*³³.

32. Cfr. canon 303.

33. Canon 677,2.

Este espíritu es elemento vital en el carisma del fundador. Para nuestra familia es armonía de fuerzas interiores que capacita para cumplir la misión, va perfeccionando la óptica especial con que se enjuicia la realidad, desarrolla una sensibilidad peculiar ante los problemas juveniles y populares, robustece una mentalidad equilibrada y positiva, hace ver la belleza de haber nacido y la predilección de haber sido llamados nominalmente, e implica, sobre todo, crecimiento en la gozosa contemplación de Dios: del Padre de las misericordias —que por amor crea y perdona—, del Hijo Redentor —que por amor se encarna y se sacrifica—, del Espíritu Consolador —que por amor transforma y santifica—.

Tal aparece el espíritu de don Bosco en su misma luz de don valioso para toda la Iglesia.

Suponiendo, pues, en la base de vuestra conciencia asociativa el *espíritu salesiano*, debéis cuidar el dinamismo interior que de él deriva, porque es alma de vuestra Asociación.

● Ante todo el Reglamento presenta, como condición básica de este espíritu, un tipo peculiar

de *vida de fe* que de verdad *se comprometa en lo cotidiano*. Tal condición implica dos actitudes definitivas.

La primera es sentir a Dios como padre y amor que salva; ver en Jesucristo al Unigénito que es el apóstol perfecto del Padre, y vivir en intimidad con el Espíritu Santo, el poderoso animador del pueblo de Dios en el mundo. Es decir, un género de vida interior que encuentra en Dios el impulso para una intensa laboriosidad salvífica³⁴: el ardor del apostolado, *da mihi ánimas*. Aquí está la raíz o aspecto más profundo de vuestra vocación: ser verdadero «colaborador de Dios» en la realización de su plan de salvación³⁵.

La segunda actitud es sentirse llamados e invitados a una misión concreta: *contribuir a salvar la juventud*³⁶, trabajando en la misma misión juvenil y popular de don Bosco³⁷.

Por consiguiente, todo cooperador, precisamente por su vivencia interior del misterio de Dios, tiene una fe comprometida, que lo hace *íntimamente solidario con el mundo donde vive y en el que está llamado a ser luz y levadura*. Cree en los recursos interiores del hombre; comparte los valores de la cultura propia; acepta las novedades con sentido crítico cristiano, integrando en su vida «todo lo que es bueno», especialmente si gusta a los jóvenes³⁸.

Ahí tenemos la razón de que en el centro del espíritu salesiano esté, cual *estímulo místico*, la caridad pastoral que impulsa a trabajar infatigablemente por el Señor. Don Bosco la sintetizó y formuló en el lema: *Da mihi ánimas, cetera tolle*, y dio de ella testimonio eminente *encarnando entre los jóvenes el amor misericordioso de Dios Padre, la caridad salvífica de Cristo pastor y el fuego del Espíritu que renueva la tierra*³⁹.

34. Cfr. Reglamento, art. 27.

35. Reglamento, art. 27,3.

36. Reglamento, art. 1.

37. Reglamento, art. 3.

38. Reglamento, art. 29.1.

39. Reglamento, art. 28.1.

Además quiso revestir esta laboriosidad apostólica de *bondad sencilla, cordial y alegre*; es decir, un estilo de vida y acción que *tiende a suscitar relaciones de confianza y amistad, al objeto de crear en torno suyo un clima de familia nutrido de sencillez y afecto. (Todo cooperador) es agente de paz, que busca en el diálogo la aclaración y el acuerdo*⁴⁰. Es una característica verdaderamente distintiva del espíritu de don Bosco; él mismo quiso designar este estilo suyo con el calificativo de *salesiano*, porque veía en san Francisco de Sales un *modelo de amabilidad, de celo apostólico y de humanismo verdadero*⁴¹.

40. Reglamento, 31,2.

41. Reglamento, art. 28,1.

Lo puso en práctica mediante el modo de actuar con los jóvenes que llamó «sistema preventivo»; su estilo de acción, conocido también como «método de la bondad», porque

- *«emplea la persuasión, no la imposición, y apela siempre a los recursos interiores de la persona, haciéndola progresivamente responsable de su crecimiento personal;*

- *«cree en la “acción invisible de la gracia en el corazón de todo hombre” y en el valor educativo de la vivencia de fe;*

- *«confiando en la fuerza transformadora del amor, trata de llegar al corazón, y procura hacerse amar con madurez y transparencia»*⁴².

42. Reglamento, art. 15.

Esta bondad se manifiesta en un clima de esperanza gozosa que despierta simpatía, infunde optimismo y promueve la alegría. Es expresión de gozo interior, que procede de la dimensión pasqual de la fe cristiana, portadora de la novedad suprema, en peculiar sintonía con las inclinaciones de la psicología juvenil.

Entrelazada con el *impulso místico* de la caridad pastoral hecha bondad, vemos en este espíritu una

exigencia de *metodología ascética*, embellecida por la sonrisa de un rostro jovial. Don Bosco la formuló en un binomio muy realista: *trabajo y templanza*⁴³. Lleva consigo una verdadera ascesis de la acción, vivida con constancia en las fatigas y dificultades de la vida diaria: es la cruz personal, que debemos llevar como cirineos libres. Va acompañada de disciplina constante y circunspecta, a fin de dominar las propias inclinaciones y pasiones, hasta alcanzar el equilibrio de eficaz moderación de sí mismo en la conducta y en la sabiduría crítica frente a las ideologías del ambiente, como expresión de activa prudencia cristiana.

En el espíritu salesiano *ascética y mística* se compenetran mutuamente, como dice la segunda carta de san Pedro: *Poned todo empeño en añadir a vuestra fe la honradez, a la honradez el criterio, al criterio el dominio propio, al dominio propio la constancia, a la constancia la piedad, a la piedad el cariño fraterno, al cariño fraterno el amor*⁴⁴.

● Para defender y desarrollar este espíritu (descrito en el capítulo 4 de vuestro Reglamento), don Bosco reconoció vivencialmente una *protección mariana* ininterrumpida. No sólo porque pudo experimentar la *intervención materna de María*⁴⁵ en el comienzo de su vocación y en todo su desarrollo, hasta el punto de considerarla siempre su *maestra y guía*, sino, sobre todo, porque más universalmente —en la misma historia de la salvación— María *cooperó de forma enteramente impar en la obra del Salvador, y no cesa de cooperar como Madre y Auxiliadora del pueblo cristiano*⁴⁶. Un motivo particular, por un rasgo que tanto caracteriza este espíritu, es que la caridad pastoral de vuestra Asociación consiste en imitar *la solicitud materna de María, que intercede por el cooperador y le asiste a diario en su testimonio*⁴⁷,

43. Cfr. Reglamento, art. 30,3.

44. 2 Pe 1,5.

45. Reglamento, art. 1,1.

46. Reglamento, art. 27,2.

47. Reglamento, art. 28,2.

48. Reglamento, art. 35,1.

pues María Auxiliadora es, con su *presencia viva, guía especial de la familia salesiana*⁴⁸.

3. Para relanzar la Asociación

La solemne promulgación del Reglamento constituye sin duda, queridos cooperadores y cooperadoras, un acontecimiento que exige el relanzamiento de la Asociación. Quisiera reunir aquí algunas sugerencias prácticas que os muevan a hacer propósitos eficaces.

Algunas interpelaciones prácticas

— La primera de todas, es, naturalmente, estudiar, interiorizar y poner en práctica el contenido de vuestro proyecto de vida apostólica. Es una *labor de formación permanente* para lograr mayor interioridad espiritual de corte secular⁴⁹, capaz de impregnar la vida diaria (relaciones familiares, profesionales, culturales, sociales y eclesiales) con los valores evangélicos del espíritu salesiano. Hoy día urge más que nunca reforzar el *hombre interior*. Una labor, pues, que favorezca la identidad cristiana de cada uno, pero que sea también estímulo para la misma Asociación y para toda la familia salesiana.

— Tal labor debe ir acompañada de una atención especial a lo que el Vaticano II dice sobre la *secularidad* y, de modo particular, sobre la vocación y misión del *seglar* en la Iglesia. La doctrina conciliar pide hoy una conciencia mucho mayor y mucho más valiente de *sentirse católico* en un mundo pluralista acosado por la terrible tentación de

49. Cfr. Reglamento, art. 7.

inminencia temporalista. El materialismo que distingue nuestro tiempo en extensas zonas sociales acaba por ser el terrible *pecado contra el Espíritu Santo* que no tiene remisión.

Sobre esta idea afirma el Papa en su reciente encíclica «*Dóminum et vivificántem*» que, en una mentalidad materialista, *el horizonte de valores y fines de la praxis... está íntimamente unido a la interpretación de toda la realidad como materia... (De esa forma se presenta como) desarrollo sistemático y coherente de la «resistencia» y oposición que san Pablo denuncia con estas palabras: «La carne tiene apetencias contrarias al espíritu»⁵⁰.*

Para el católico es hoy día misión irrenunciable saber proclamar y testimoniar la presencia activa del Espíritu Santo en la historia y sus valores vivificantes y transformadores de la vida personal, familiar y social.

— Además, el crecimiento en interioridad lleva necesariamente consigo, al cooperador salesiano, a revisar e intensificar las propias iniciativas apostólicas. Por eso urge la invitación a renovar *el propio quehacer de testimonio y apostolado: en la familia⁵¹, en el matrimonio⁵², en el ambiente de vida y de trabajo⁵³, en la realidad social⁵⁴, en las obras salesianas, especialmente en los oratorios, en los centros juveniles, en la escuela⁵⁵*. Debemos reconocer que las estructuras de salesianos e Hijas de María Auxiliadora ofrecen un campo muy concreto y orgánico de las iniciativas apostólicas. En tal sentido me gustaría recordar, sobre todo a los jóvenes, el ámbito del voluntariado misionero, tan amplio y actual.

En cualquier situación el cooperador debe sentirse implicado, con responsabilidad personal y espíritu de iniciativa, en desarrollar la misión co-

50. *Dóminum et vivificántem*, 56.

51. *Reglamento*, art. 8.

52. *Reglamento*, art. 9.

53. *Reglamento*, art. 10.

54. *Reglamento*, art. 11.

55. *Reglamento*, arts. 16 y 17.

mún *según sus capacidades y posibilidades*. De esa manera, cada uno enriquecerá la Asociación, y por consiguiente la familia salesiana, con un crecimiento de identidad:

- *los cooperadores adultos y ancianos* aportan —dice el nuevo texto de vuestro Reglamento— la riqueza de su experiencia madura y su larga fidelidad;

- *los cooperadores jóvenes*, portadores del dinamismo de las generaciones nuevas, colaboran en la misión común con su peculiar sensibilidad y entrega;

- *los cooperadores probados por el dolor* e imposibilitados de realizar una actividad, hacen fructificar el apostolado de todos con el ofrecimiento de sus dolencias y su oración;

- *los cooperadores sacerdotes y diáconos*, cuya presencia es utilísima, ofrecen el servicio de su ministerio, sobre todo en la formación y animación⁵⁶.

56. Reglamento, art. 20,3.

— Un ámbito de urgencia especial, que es preciso cuidar con profundidad y fidelidad al magisterio, es la *enseñanza social de la Iglesia*.

Es un punto de suma actualidad: delicado y complejo, mal conocido y con excesiva facilidad tergiversado. Sin embargo, está en la base del quehacer cristiano para renovar la sociedad e iniciar la civilización del amor.

En esta enseñanza de los pastores se hallan los principios fundamentales, los criterios de juicio y las directrices de acción para la urgente tarea de transformación cultural que supone la educación de las personas, la solidaridad de los pueblos, la humanización integral del trabajo. De tales orientaciones encontramos una síntesis iluminadora en *Libertad cristiana y liberación*⁵⁷.

57. Congregación de la doctrina de la fe. 22 de marzo de 1986.

El artículo once de vuestro Reglamento enuncia sintéticamente la actitud del cooperador ante estas exigencias eclesiales. Aun cuando la Asociación, como tal, *permanece ajena a toda política de partido*, sin embargo se interesa por una robusta formación de sus miembros en este ámbito, pues *interviene con valentía, siguiendo las directrices de la Iglesia local, en la promoción y defensa de los valores humanos y cristianos. Ilumina y estimula al cooperador, en cuanto individuo, a asumir responsablemente sus obligaciones personales en la sociedad*⁵⁸.

58. Reglamento, art. 11,2.

— Otro campo de acción donde la familia salesiana se ha propuesto crecer, por fidelidad a don Bosco, es la *comunicación social*, sobre todo con miras a la educación de la juventud y de la conciencia cristiana de los ambientes populares. Hoy día es urgente que los cooperadores estéis presentes cristianamente en el vasto mundo de los medios de comunicación social, especialmente donde se definen planes y programas que tocan puntos neurálgicos de la recta formación de las conciencias. Puesto que la comunicación social es una de las vías que más inciden, de hecho, en la nueva cultura que emerge (porque influye con fuerza en la opinión pública y en la configuración de la ciudad del hombre), se debería cuidar mucho la profesionalidad y la intervención de quienes, entre vosotros, estén preparados en ese campo.

El Reglamento considera la labor de los cooperadores en este terreno como *actividad típica* que merece ser preferida. Efectivamente, el trabajo *en la comunicación social crea cultura y difunde en el pueblo modelos de vida*⁵⁹.

59. Reglamento, art. 16,1.

— Finalmente, me interesa recordaros, cual interpelación práctica que hay que cultivar por enci-

60. Cfr. Reglamento, art. 5.

61. Reglamento, art. 22,1.

ma de todo, la intensificación de las buenas relaciones, *la comunión fraterna y la colaboración, con los demás grupos de la familia salesiana*⁶⁰. Esto se logra *mediante el conocimiento y la información recíproca, la mutua ayuda espiritual y de formación, y la colaboración en los quehaceres apostólicos comunes*⁶¹.

En este sentido es preciso atender mejor los servicios informativos destinados a hacer circular experiencias, noticias, testimonios e iniciativas que estimulen y eleven el rendimiento espiritual y apostólico de todos. En particular, debéis favorecer siempre y en todas las naciones la difusión y promoción del *Boletín Salesiano*, al que don Bosco vinculó a los cooperadores y su apostolado.

El acrecentamiento de un sentido más vivo de las exigencias de comunión y colaboración en la familia salesiana redundará en bien de la Iglesia, sobre todo de las Iglesias particulares donde conviven diversos grupos, pues nuestro sentido renovado de familia no lleva a construir una *capilla aparte*, sino a ser *juntos* el verdadero carisma de don Bosco, es decir, un don más auténtico y más eficaz, para llevarlo salesianamente a la Iglesia local.

Movimiento espiritual

Un estímulo más.

He leído y releído la última encíclica —*Dóminus et vivificántem*— de nuestro Papa Juan Pablo II. Es una de las meditaciones más profundas y lúcidas que nos orienta a ver lo íntima que es la inserción del misterio de Dios en la historia de los hombres por la presencia vivificante del Espíritu Santo.

El Espíritu del Señor nos hace conocer las incli-

naciones de la *carne* y del *espíritu*, por encima de las miopías ideológicas de moda, y nos da la potencia del amor como único motor eficaz del verdadero devenir humano, liberándonos de los diversos dinamismos derivados del materialismo. Leyendo la encíclica, podréis comprender mejor el contenido de los dos frentes de la lucha entre el bien y el mal, tal como aparecen en la sociedad actual: la *vida en el Espíritu* y el *pecado contra el Espíritu*.

El Papa invita a todos a reforzar *el hombre interior*, con objeto de prepararse ya desde ahora al gran jubileo con que la Iglesia quiere celebrar la llegada del año dos mil. Se trata de crear una sensibilidad escatológica que dé un tono de esperanza más viva a nuestro tiempo histórico, caracterizado por el comienzo cercano de tercer milenio del cristianismo. El hombre es el camino de la Iglesia; pero lo es en cuanto hombre interior, porque Dios *transforma el mundo humano desde dentro, desde el interior de los corazones y de las conciencias*⁶². Tal es la razón de que la Iglesia sea, en definitiva, *el corazón de la humanidad*⁶³.

Pablo VI nos recordaba que ya desde los años del Vaticano II *estamos viviendo en la Iglesia un momento privilegiado del Espíritu. Por todas partes se procura conocerlo mejor... Uno se siente feliz de estar bajo su moción. Hacemos asamblea en torno a El y queremos dejarnos conducir por El*⁶⁴.

El Espíritu Santo, es, precisamente, el portador de un *comienzo nuevo*, de una *creación nueva*, del *hombre nuevo*. Se presenta como quien es Señor y da la vida, y *con admirable providencia guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra*⁶⁵.

Nuestra familia salesiana está convencida de la presencia vivificante del Espíritu en los comienzos de su vocación; además, ha considerado el

62. *Dóminum et vivificántem*, núm. 59.

63. *Dóminum et vivificántem*, núm. 67.

64. *Evangélii nuntiandi*, núm. 75.

65. *Gáudium et spes*, núm. 26.

quehacer posconciliar de los dos decenios últimos (en que se han elaborado los textos fundamentales de la identidad de los tres grupos fundados por san Juan Bosco) como camino de docilidad al Espíritu Santo, que nos ha visitado para que actualizáramos y promoviéramos el carisma que dio a nuestro Fundador.

Hoy nos sentimos interpelados por el Espíritu Creador a relanzar juntos un verdadero *movimiento espiritual*, es decir, un modo nuevo de vivir nuestra vocación común, que tenga sus raíces en una interioridad apostólica más auténtica, que prefiera una creatividad pastoral de mayor actualidad que influya más socialmente en la promoción de la juventud, en la evangelización de las culturas y de los ambientes populares, que sienta con mayor universalidad la inquietud misionera, que suscite ánimo y la alegría de pertenecer a una Iglesia católica en diálogo ecuménico.

En mi carta sobre la familia salesiana (febrero de 1982) empleé dos palabras: «adelante» y «juntos», como consigna que nos debía servir para buscar algunos objetivos de renovación. Creo que la expresión «movimiento espiritual» interpreta muy bien aquella consigna, a la vez que sintetiza y expresa con mayor concreción cuanto nos proponemos reavivar, es decir, la vida en el Espíritu para cada persona y para cada grupo. Queremos que nuestra vocación sea testimoniada con interioridad más profunda, con mayor fraternidad y comunión, con dinamismo más ágil, con pastoral más dúctil, con presencia más atrayente e implicante entre los jóvenes, y con mayor influencia social.

Para ello es imprescindible en todos docilidad atenta al Espíritu Santo, a su presencia animadora y a los resultados de la visita que nos ha hecho du-

rante la tarea de elaborar los documentos de nuestra identidad.

No pretendemos organizarnos en formaciones compactas y rumorosas (aunque no nos disgusta el alboroto juvenil); sino que deseamos ser fabricantes competentes de un tejido de autenticidad cristiana en el ámbito concreto, aunque modesto, de nuestras presencias locales, que por lo demás son numerosas y se hallan en todos los continentes.

La familia salesiana, presentada como movimiento espiritual⁶⁶, proclamará, de esa forma, la actualidad del carisma de don Bosco hoy y en el futuro. Un verdadero carisma se caracteriza — como dice el documento «Mutuae relationes» — por *verificar constantemente su fidelidad al Señor, su docilidad al Espíritu, su atención inteligente a las circunstancias y su mirada penetrantemente dirigida a los signos de los tiempos, su voluntad de inserción en la Iglesia, su conciencia de la propia subordinación a la sagrada jerarquía, su audacia en las iniciativas, su constancia en la entrega, su humildad en sobrellevar los contratiempos*⁶⁷.

Don Bosco estimulaba a todo cooperador y cooperadora a ser verdaderamente «católicos» de fe convencida y vivida, valientes y emprendedores. *No temáis, afirma. Dios está con la Iglesia todos los días hasta el fin de los siglos. Les toca a los malos temblar delante de los buenos, y no a los buenos hacerlo delante de los malos*⁶⁸. *Combatamos con el Papa por la causa de la Iglesia, que es la causa de Dios. ¡Animo! Trabajemos de corazón. Dios sabrá pagaros como buen patrón. La eternidad será lo suficientemente larga para descansar*⁶⁹.

66. Cfr. *Constituciones SDB*, art. 5.

67. *Mutuae relationes*, núm. 12.

68. *Memorias Biográficas*, VI, 482.

69. *Memorias Biográficas*, VII, 164.

4. Presencia viva de María Auxiliadora

Queridos cooperadores y cooperadoras, voy a terminar. El estudio y la interiorización del nuevo texto de vuestro Reglamento de vida apostólica debe ser el comienzo de una etapa nueva en la vida de la Asociación. Nos vamos a ayudar recíprocamente con la oración, con iniciativas de servicio y de organización, con labor de formación y con la tarea urgente de promoción vocacional. Nuestro consejero de familia salesiana y la vicaria general de las Hijas de María Auxiliadora ya están interesados y dispuestos a poner en movimiento a animadores y animadoras para esta etapa de crecimiento. Mientras tanto, pongamos toda nuestra confianza en María Auxiliadora, Madre de la Iglesia. Estamos convencidos de su presencia viva, y la invocamos a menudo⁷⁰; nos encomendamos a Ella como a maestra e intercesora materna, siempre solícita y presente.

70. Cfr. Reglamento, art. 35, 1.

El 23 de mayo de 1884, víspera de la fiesta de María Auxiliadora, don Bosco dio una conferencia a los cooperadores en la turinesa basílica de Valdocco. *Cercano ya al final de mis días —dijo—, me alegra inmensamente ver que, en lugar de disminuir, los favores de María aumentan continuamente y por doquier. Todos los días, ora de una, otra de otra región, incluso lejanísima, se reciben largas relaciones de gracias extraordinarias, obtenidas por intercesión de María Auxiliadora. Los cooperadores salesianos y las cooperadoras son los instrumentos de que Dios se sirve para propagar cada vez más la gloria de su Madre. Todos vosotros debéis alegraros de ello y a la vez poner la mayor confianza en el patrocinio de María*⁷¹.

71. *Memorias Biográficas*, XVII, 149.

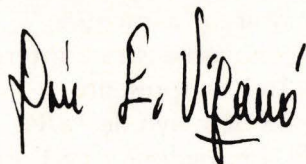
El nuevo texto del Reglamento fue entregado a algunos representantes vuestros el pasado 24 de mayo, precisamente en la basílica de Valdocco,

como si os viniera de manos de la Virgen. *Es ciertamente significativa y muy importante —afirma el decreto de promulgación— la fecha de este acto solemne. El Santo Padre Juan Pablo II, dirigiéndose a los miembros del congreso mundial, que representaban a los cooperadores salesianos de todo el mundo, los exhortó fervientemente a seguir «las sugerencias e inspiraciones maternas de María Santísima Auxiliadora, vuestra especial y poderosa Patrona»⁷².*

72. Reglamento, decreto de promulgación.

Confiad, pues, en María Auxiliadora; esforzaos y esperad. Los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora rezan por vosotros y os acompañan. Por mi parte, os encomiendo a san Juan Bosco y os bendigo, a la vez que admiro vuestro testimonio y agradezco vuestra labor múltiple y fecunda.

Con todo mi afecto en el Señor,

A handwritten signature in black ink, reading "Juan P. Viganó". The signature is written in a cursive, flowing style with a large initial 'J' and 'P'.

3. DISPOSICIONES Y NORMAS

Balance administrativo

DON HOMERO PARÓN

Ecónomo general

Para el balance administrativo, prescrito por el artículo 196 de los Reglamentos generales, se ha dispuesto —y ha entrado en vigor— un modelo nuevo. Me propongo ilustrarlo brevemente recordando algunas normas.

Sustancialmente conserva la forma del anterior, pues la experiencia positiva de los últimos años confirma que tal sistema de compilación es instrumento válido porque, si se rellena fielmente, ofrece la situación económica exacta y completa de la inspección y una visión sintética de cada casa.

En el módulo nuevo figuran algunos cambios, debidos al deseo de simplificar la recogida de datos, a la vista de observaciones hechas por algunas inspecciones y la práctica de los últimos quince años.

Cambios importantes:

— *El tipo de año administrativo* queda a criterio de cada inspección. En la práctica los períodos del balance pueden ser:

- año solar: del 1 de enero al 31 de diciembre;
- año académico o escolar: según naciones;
- año fiscal: según estatutos de las instituciones.

— *Los datos estadísticos* se han reducido al personal salesiano y externo.

— *La columna «créditos irrecuperables»* se ha eliminado, porque se usaba poco o nada. Si es necesario, puede señalarse la pérdida de créditos que resulten irrecuperables en la información ilustrativa: «causa de pérdidas habidas».

— Ya no se pide la *lista nominal de créditos y deudas*. Basta cono-

cer su importe. Sin embargo, cada inspectoría en particular debe tener bien claras tales listas.

— Se ha dado mayor espacio a la *información ilustrativa*, por considerarla de gran importancia para explicar bien los datos presentados.

— El «*resumen del balance económico-financiero de cada casa de la inspectoría*» se ha reducido a lo esencial, eliminando repeticiones. Esto lleva consigo mayor responsabilidad de los Consejos inspectoriales a la hora de examinar los balances de cada casa.

Otros cambios podrán observarse leyendo atentamente el nuevo módulo.

El haber simplificado el modelo no quiere decir que la inspectoría, en su administración, tenga que limitarse a las voces esenciales que en él se indican. Bastan para el Economato general; pero cada Economato inspectorial debe seguir empleando modos de registro más específicos y detallados, facilitados hoy día por las técnicas contables. Esto significa que los modelos de uso inspectorial, especialmente los de cada casa, deben ser más detallados, según la situación local. Por tanto, es preciso que cada inspectoría (o grupo de inspectorías) piense en la redacción e impresión de módulos propios para cuanto exige el artículo 194,4 de los Reglamentos generales.

Se hace notar que, aunque simplificado, el nuevo modelo que se envía al Economato general ofrece un balance completo, que refleja (debería hacerlo, por lo menos) de forma real toda la situación económico-financiera de la inspectoría y de cada casa. No se trata de un simple trámite formal, sino de un deber, para quien administra bienes eclesiásticos (cfr. C.I.C. canon 1287). El derecho propio está obligado a establecer tiempo y modo de rendir cuentas (cfr. C.I.C. canon 636,2). A esto se refieren los artículos 192, 196 y 202 de los Reglamentos generales. Pero recuérdese que en nuestra familia estas cosas se venían haciendo desde el principio. Ya las Constituciones de 1864 advertían *que se llevaran todas las gestiones de modo que se pudiera dar cuenta a Dios y al Rector Mayor*. Diversas veces los ecónomos generales, hablando de este asunto, se han referido a la puntualidad y diligencia en el envío

del balance y a la exactitud e integridad en su compilación.

El modelo es único, editado en tres lenguas (italiano, español e inglés). Se ha querido mantener esta unicidad, aunque para alguno pueda suponer un poco de trabajo (¡no demasiado, sin embargo!) el pasar datos de un sistema a otro. Se ha hecho a propósito, con objeto de conservar este elemento de unidad y visión homogénea de las diversas situaciones, incluso para el archivo central y para facilitar su análisis. Lo cual no quita, como ya he indicado, que en cada inspectoría los respectivos Capítulos puedan dar, en el directorio inspectorial, otras prescripciones sobre los módulos o la frecuencia (mensual, trimestral, etcétera), o también servirse de nuevas técnicas administrativas en el ámbito de su inspectoría.

El hablar del balance administrativo brinda ocasión para recordar el deber de las cuentas locales. Lo indica el artículo 202 de los Reglamentos generales cuando dice: *En la forma y tiempo más oportunos, especialmente cuando se trate de programación y de presupuestos (el ecónomo local) hará partícipe, a toda la comunidad, de la situación económico-financiera, ordinaria y extraordinaria, de la casa.* Dicha obligación la repite en otro aspecto, como deber de la Asamblea de hermanos, el artículo 184,5 de los Reglamentos generales.

En cambio, no hay ninguna norma que obligue a rendir cuenta a toda la comunidad inspectorial, en cuanto tal. Algunas inspectorías lo hacen en el Capítulo inspectorial, como informe de la situación económica de la inspectoría. Sin embargo, no hay obligación, pues la gestión administrativa y el relativo control son incumbencia del inspector con su Consejo (Const. 190).

Hay que añadir que cuando se habla de *balance administrativo* nos referimos a balance y a presupuesto. Lo dice explícitamente el artículo 196 de los Reglamentos generales: ambos son obligatorios; pero al ecónomo general sólo debe mandarse el balance de gastos.

Finalmente, creo que conviene insistir en la administración *única* de la casa, encomendada a un ecónomo único (cfr. Reglam. 198). Lo cual no impide la existencia de sectores autorizados a administrar, con encargados responsables; pero siempre y sólo bajo la dependencia de la única administración central del ecónomo de la comunidad. A este último deben rendir cuentas los sectores; a él

le corresponde resumir las diversas partidas y, normalmente, fundir todo en gestión única y, consiguientemente, compilar un balance único. Digo *normalmente*, porque hay casos en que un sector (la escuela, por ejemplo), presenta aparte su propio balance, pero siempre bajo la responsabilidad última del mismo ecónomo.

El tercer párrafo del artículo 198 de los Reglamentos generales recuerda también algunas situaciones especiales, que no pueden eximirse de dar cuenta a los superiores religiosos.

Como conclusión, tengo que decir que respecto al balance administrativo los ecónomos inspectoriales han cumplido bien con su puntualidad. Estoy seguro de que van a seguir haciéndolo. Permittedme, sin embargo, dos recomendaciones, que ya son históricas entre nosotros. La primera es del beato Miguel Rúa, quien en circular del 29 de noviembre de 1888 dice: *Póngase siempre mucha diligencia en llevar los registros de modo que, si debe encargarse de ellos otro, los pueda entender y seguir fácilmente.* La otra es de don Fidel Giraudi. Decía en el número 33 de Actas del Capítulo Superior (enero de 1926): *Obsérvese con atención si tales balances están hechos a conciencia y con el orden y exactitud requeridos en toda administración buena y atenta, sobre todo si se administra bienes de la Providencia.*

4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

4.1. De la crónica del Rector Mayor

Después de predicar Ejercicios Espirituales a la Curia romana (cfr. ACG 317), el 23 de febrero el Rector Mayor sale de Roma para acudir a algunas citas en Sondrio, Nave y Pinerolo. El 27 del mismo mes es recibido en el Vaticano, con el cardenal Anastasio Ballestrero, por Su Santidad Juan Pablo II. El tema de la audiencia es la celebración del centenario de la muerte de don Bosco.

Mientras tanto, atiende la edición de los Ejercicios Espirituales que acaba de predicar. Los publica la S.E.I. de Turín con el título *Mistero e storia dono e profezia del Concilio*.

A mediados de marzo el Rector Mayor va a Treviso, invitado por el obispo a una reunión del clero local. El 5 de abril, en la sala de prensa del Vaticano, está con el grupo que presenta la nueva instrucción *Libertad cristiana y liberación*, presidido por el cardenal José Ratzinger.

Los días 19 y 20 de abril los pasa en Schio (inspectoría véneta oeste), donde celebra la fiesta juvenil de la inspectoría y los ochenta y cinco años de la obra.

Siguen las intensas jornadas de la Región Ibérica —del 23 de abril al 9 de mayo—. Ante todo, el Rector

Mayor predica Ejercicios Espirituales a los miembros de los Consejos inspectoriales y a los directores. En Tarragona (España) se habían reunido doscientos veinte salesianos. Después visita las inspectorías de Valencia, Barcelona y Portugal. De modo especial, en Barcelona participa en algunas de las solemnes celebraciones por el centenario del histórico viaje de don Bosco a aquella ciudad. Al volver a Roma llega profundamente impresionado por el entusiasmo de vida y por la inserción popular de la Congregación, por la recuperación de claridad en nuestra identidad y la nueva prueba de que la talla de don Bosco aparece cada vez mayor en la perspectiva histórica de la Iglesia.

El 24 de mayo el Rector Mayor está en Valdocco, para celebrar la solemnidad de María Auxiliadora. En esta ocasión promulga y entrega a los cooperadores su nuevo Reglamento de vida apostólica. El día siguiente asiste en Foglizzo a la celebración del centenario de la visita de don Bosco.

Del 28 al 31 de mayo participa en la reunión anual de superiores generales, celebrada en Villa Cavalletti (Frascati, Roma).

El 3 de junio comienza la quinta sesión plenaria del Consejo General.

4.2 De las crónicas de los consejeros

Consejero general de formación

Hasta mediados de marzo el consejero de formación, don Pablo Natali, y sus colaboradores prosiguen y revisan la elaboración de los manuales del director y del inspector.

En varias reuniones inspectoriales e interinspectoriales de formadores —las principales en Campo Grande (Brasil) y Rosario (Argentina)— se presenta la nueva edición de la «Ratio» y de los «Criterios y Normas», y se estudian algunos aspectos de la situación de la formación vocacional, especialmente de los salesianos coadjutores.

Se comienza a preparar materiales con elementos útiles —de carácter histórico, geográfico, cultural y eclesial— para comprender la vida, la obra y la espiritualidad de don Bosco. Los destinatarios de este material son especialmente las comunidades formadoras no italianas, a las que tal vez sea menos familiar el ambiente donde vivió y actuó san Juan Bosco. Es una iniciativa que responde a numerosas peticiones de maestros de novicios y formadores de posnoviciados, sugeridas durante dos cursillos de renovación celebrados en la casa generalicia de Roma. Ellos mismos indicaron, según su experiencia, el contenido y la forma.

Prosiguen los contactos y colaboración con el equipo encargado de preparar el *núcleo común* que las inspectorías, conferencias inspectoriales o regiones salesianas deberán tener en cuenta a la hora de compilar su guía práctica para la oración, según prescribe el artículo 77 de los Reglamentos generales. También se trabaja en el nuevo *próprium* salesiano.

Desde mediados de marzo hasta el 15 de mayo el consejero hace la visita extraordinaria a la visitaduría «María, Asiento de la Sabiduría». Los compromisos asumidos entonces le llevan el resto del mes de mayo.

Consejero de pastoral juvenil

El mes de febrero don Juan Vecchi acude a la inspectoría de Munich (Alemania), donde presenta a un grupo de salesianos el tema: *Grupos y movimientos juveniles*.

Invitado por la delegación pastoral juvenil de España, el mes de marzo participa en unas jornadas, donde se estudia un «plan sistemático de formación humana», que los delegados de las inspectorías españolas ofrecen como respuesta a la situación actual de la juventud.

Prosiguiendo la reflexión sobre *pedagogía salesiana y marginación*, se celebra en Cachoeira do Campo (Brasil) la reunión del área ibero-

americana. Participan diecinueve inspectorías, con un total de cuarenta y dos salesianos. Asisten también Hijas de María Auxiliadora. Se estudian varias experiencias, entre las que destacamos: Comunidades salesianas en ambientes populares, muchachos y jóvenes necesitados atendidos e instituciones educativas, nuevos acercamientos y programas para jóvenes de la calle, presencia de salesianos e Hijas de María Auxiliadora en organismos nacionales o eclesiales dedicados al problema de los menores de edad.

En Argentina don Juan asiste a dos semanas de estudio sobre: *Animadores y animadoras de grupos juveniles*, programadas por las Conferencias de inspectores salesianos y de inspectoras de Hijas de María Auxiliadora, y realizadas por la comisión pastoral del Plata. Con ello se quería seguir profundizando de manera práctica en las opciones que caracterizan al movimiento juvenil salesiano de la Región. Participan las siete inspectorías salesianas y las seis de las Hijas de María Auxiliadora.

A continuación la Conferencia inspectorial del Plata estudia la situación de sus inspectorías y las nuevas necesidades de la juventud y de la Iglesia, con objeto de adaptar progresivamente la colocación de fuerzas. Cada inspectoría presenta su situación, y conjuntamente se estudian criterios aplicables a cada contexto.

Don Juan en Argentina tiene oportunidad para reunirse con colaboradores seculares de diversas obras educativas de la inspectoría cordobesa, en una jornada de reflexión sobre problemas actuales de la educación cristiana. En Bahía Blanca asiste a una reflexión de tres días sobre pastoral vocacional con directores salesianos y directoras de Hijas de María Auxiliadora. En dos días de estudio presenta, a los jóvenes formandos, la parte de las Constituciones que habla de la misión y pastoral salesiana.

Durante el mes de mayo va a Africa, donde hay dos reuniones de revisión y programación. La primera, en Nairobi. Asisten misioneros salesianos e Hijas de María Auxiliadora de diez naciones de la zona anglófona. Después de estudiar la condición juvenil africana y las orientaciones pastorales de la Iglesia, se examinan los criterios de actuación salesiana, para dar indicaciones concretas de pastoral salesiana en el contexto. Se analiza la situación actual de las vocaciones y sus perspectivas de futuro.

Programa parecido se desarrolla en Libreville (Gabón), donde asisten salesianos e Hijas de María Auxiliadora, procedentes de catorce naciones del área francófona, hispana y portuguesa.

A continuación don Juan asiste con don Luis Bosoni, en Vico Equense (Nápoles), a una reunión de inspectores y Consejos de Italia.

Se analizan algunos aspectos pastorales, como preparación a la visita conjunta. La reunión había sido preparada por los Consejos inspeccionales, respondiendo a un cuestionario mandado por la Consejería de pastoral juvenil. Introducidos por los inspectores, se vieron los siguientes temas: Evangelización juvenil, asociacionismo en su realidad actual, nueva distribución de fuerzas según las necesidades actuales, pastoral vocacional, animación pastoral de la inspectoría, e inserción y formación de seglares. Esta experiencia continuaba las de España, Argentina, Brasil e Italia.

Mientras tanto, la Consejería ha mandado a las inspectorías —en español e italiano— el fascículo «La comunidad salesiana en la zona: presencia y misión». Se ha cursado invitación para el cursillo de formación permanente, destinado a animadores inspeccionales de pastoral juvenil y asociacionismo. También han ido ya a la imprenta las dos carpetas siguientes de «Comunidad educativa en formación».

Continuando la reflexión sobre grupos y movimientos juveniles salesianos, el dicasterio sigue estudiando el tema del animador de grupo. Participa la correspondiente Consejería de las Hijas de María Auxiliadora. Asesora un grupo de técnicos.

Consejero de familia salesiana y comunicación social

Apenas regresa de Extremo Oriente —mediados de febrero—, don Sergio Cuevas, prosigue, con una comisión de cooperadores, la revisión y perfeccionamiento del texto del Reglamento de cooperadores salesianos, a fin de entregarlo a las autoridades de la Congregación y de la Sede Apostólica.

El 7 de marzo participa en la sesión de la comisión central del «Don Bosco '88». Los días siguientes asiste a la reunión de delegados salesianos que animan la Unión de antiguos alumnos de Sicilia. Aquí se reúne con la presidencia inspectoral de antiguos alumnos salesianos.

A mediados de mes se reúne con los dirigentes de la Sociedad Editora Internacional (S.E.I.) de Turín, con objeto de estudiar la situación de las editoriales salesianas del mundo.

Del 23 al 28 de marzo está en España, donde predica Ejercicios Espirituales a un grupo de salesianos de la inspectoría de Barcelona, que se prepara a las celebraciones del centenario de la visita de don Bosco a la ciudad. Al terminar, se reúne con los delegados inspeccionales que llevan la animación de los grupos de la familia salesiana y la comunicación social. Con este objeto pasa sucesivamente por las sedes inspec-

toriales de Bilbao, Sevilla, Córdoba y Madrid.

El 6 de abril asiste en Padua a la reunión de la familia salesiana de la inspectoría veronesa, que estudia el tema del proyecto de don Bosco sobre los seglares en la Iglesia.

Del 9 al 23 de abril el padre Sergio visita la India. Se detiene en las inspectorías de Calcuta, Madrás, Bangalur y Bombay. Durante su estancia asiste a la reunión del Consejo nacional de antiguos alumnos en Calcuta. En cada Inspectoría se reúne con los delegados inspectoriales de cooperadores, con los delegados salesianos de comunicación social, con los responsables de imprentas, editoriales y centros de audiovisuales, con los directores de boletines salesianos y revistas juveniles, y con los dirigentes de centros culturales salesianos. Aprovecha la visita para conocer también la labor de comunicación social en la universidad de Poona, en el centro nacional de vocaciones eclesiásticas y en los centros de los padres verbitas (Poona), de la Sociedad de san Pablo (Madrás y Bombay) y de las religiosas de san Pablo (Bombay).

Al volver a Roma, toma parte en el Consejo nacional de cooperadores salesianos de Italia en Ariccia (24-27 de abril), donde se estudia el nuevo Reglamento de cooperadores salesianos.

El primero de mayo, fiesta de san José Obrero, preside una reunión de músicos salesianos de Italia, a fin

de relanzar la actividad musical en las inspectorías y programar las iniciativas musicales del centenario de la muerte de don Bosco.

Del 2 al 4 de mayo vuelve a España. Participa en el Consejo nacional de antiguos alumnos, reunido en Barcelona, y participa en las celebraciones del centenario de la visita de don Bosco.

Igualmente en España (Barcelona), preside, del 16 al 18 de mayo, junto a Francisco Meotto, la reunión de editores salesianos de España y Portugal.

Los días 23 y 24 de mayo está en Turín, donde celebra la fiesta de María Auxiliadora y asiste a la promulgación y entrega del nuevo Reglamento de los cooperadores salesianos. Reciben el nuevo texto cincuenta cooperadores de Italia y del extranjero, en representación de todos los cooperadores del mundo, en fecha tan memorable para toda la familia salesiana, y especialmente para la Asociación de cooperadores.

A finales de mes —del 30 de mayo al 1 de junio— participa en la reunión nacional de la familia salesiana de Austria, interviene en la comisión inspectorial, se reúne con un grupo numeroso de cooperadores en Vocklabruck y recibe la promesa de los nuevos cooperadores en Oberthalheim. Al atardecer del 1 de junio regresa a Roma.

Consejero general de misiones

Al regresar de la India (cfr. ACG 317), el consejero de misiones, tras un breve período en Roma, se trasladada a México, donde, de acuerdo con el consejero regional, padre Ignacio Velasco, del 1 al 19 de marzo hace la visita extraordinaria a las misiones mixtas de México. Pudo dedicar un día a la inspectoría de Guadalajara, para visitar rápidamente el noviciado y el posnoviciado de Coacalco.

Del 19 al 23 del mismo mes don Lucas Van Looy visita Cuba, especialmente las casas de La Habana y Santiago de Cuba. Los salesianos de Santa Clara se reúnen con él en La Habana.

Tras un día en México y una noche en San Juan de Puerto Rico, llega a Santo Domingo. Allí permanece dos días, y visita las casas de Barahona. Después sigue para Haití. Celebra la semana santa y la Pascua con los salesianos de esta nación antillana, que busca el camino de nueva organización sociopolítica.

Antes de volver a Roma, pasa cuatro días (del 1 al 4 de abril) con la comunidad de la procura de New Rochelle, donde estudia posibles modos de colaboración con el departamento de Estado norteamericano en el campo del desarrollo.

Del 21 al 23 de abril preside en Madrid una reunión de procurado-

res europeos y estadounidenses. Estudian el modo de fomentar la animación misionera en nuestra Congregación.

El 4 de mayo don Lucas sale de nuevo para Africa. Tras dos días en Lubumbashi, pasa a Zambia, donde visita las seis obras salesianas y estudia los planes para el futuro. Del 12 al 17 de mayo preside una reunión en Nairobi. Con él están don Juan Vecchi y la madre Lina (HMA). Asisten representantes de los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora de diez naciones anglófonas, para estudiar y revisar la pastoral juvenil de estos países africanos.

Del 19 al 24 de mayo se hace lo mismo en Libreville (Gabón) para los países francófonos, hispanohablantes y de lengua portuguesa. Le acompañan don Juan Vecchi y don Domingo Britschu, consejero regional de Africa central.

El 24 de mayo preside la entrega de las Constituciones a un grupo de salesianos de lengua francesa. Hasta el 30 de mayo visita las casas de Gabón.

El 30 de mayo sale para Angola. El avión no logra ponerse en contacto radiofónico con la torre del aeropuerto de Luanda, y se ve obligado a regresar a Libreville. Sólo el 31 de mayo puede llegar a Luanda, donde participa en la fiesta de Nuestra Señora y el 1 de junio en la procesión del Corpus. Finalmente, los días 2 y 3 visita la casa de Don-

do y, tras un día de espera en Luan-da, regresa a Roma el 4 de junio.

Ecónomo general

A primeros de marzo el ecónomo general, invitado por las autoridades locales, participa en una sesión del Consejo de administración de la sociedad «Beni Stabili» de Lugano (Suiza).

En el colegio romano del Sagrado Corazón se reúne con los ecónomos inspectoriales de Italia. En la celebración de la Eucaristía recuerda a los padres Ron y Cencín, fallecidos recientemente en la carretera.

El 12 de marzo convoca y preside el Consejo superior administrativo de la Universidad Pontificia Salesiana. Lo hace en la sede del mismo centro docente. En el orden del día figura la revisión y aprobación del balance del ejercicio de 1985 y el presupuesto de 1986.

Del 23 de marzo al 8 de abril está en España. De paso por Madrid, visita la Editorial y la Procura. Después se traslada a Sevilla, donde participa en la reunión de ecónomos inspectoriales de la Conferencia Ibérica (del 24 al 26 de marzo). Dicha reunión tiene por objeto examinar los principales temas de la administración de bienes temporales en la Congregación, a la luz del nuevo Código de derecho canónico y de las Constituciones renovadas. En el diálogo aparecen in-

teresantes problemas locales. Posteriormente visita algunas obras de la inspectoría de Sevilla. Más tarde pasa por varias casas de la inspectoría de Barcelona. Para terminar, visita diversas comunidades de la inspectoría de Valencia.

En Turín, el día 9 de mayo el ecónomo participa en la asamblea ordinaria y extraordinaria de la S.E.I., convocada para el informe y la aprobación del balance de 1985 y algunos cambios en el estatuto.

Del 14 al 21 de mayo está en Nueva York, para asistir a un congreso. Aprovecha la circunstancia para visitar algunas obras de la inspectoría de New Rochelle.

Consejero de la Región «Atlántico»

Terminada la sesión plenaria del Consejo General el 10 de enero, don Carlos Techera sale inmediatamente para la inspectoría de Campo Grande (Mato Grosso, Brasil), donde se pone en contacto con diversas comunidades que aún no había podido visitar. Se detiene, sobre todo, en el nuevo noviciado y posnoviciado.

Posteriormente acompaña al ecónomo general en su visita a la Región Atlántica, del 18 de enero al 6 de febrero (cfr. ACG 317), y participa en la reunión de ecónomos inspectoriales, celebrada en Campos de Jordão (Brasil) del 26 al 28 de enero.

Vuelve a la inspectoría de São Paulo, donde presenta a los hermanos la consulta para nombrar el nuevo inspector. Terminadas las reuniones con las diversas comunidades, el 1 de marzo comienza la visita extraordinaria a la inspectoría de Porto Alegre (Brasil).

A primeros del mes siguiente, toma parte en el segundo seminario internacional de pedagogía salesiana y marginación, celebrado en Cachoeira do Campo del 1 al 6 de abril. Tras algunos días en la inspectoría de Belo Horizonte, donde puede visitar las comunidades de formación inicial, participa en la reunión de formadores de Brasil, en Campo Grande. Después, junto con José Nicolussi (del dicasterio de formación) pasa a la inspectoría argentina de Rosario, para reunirse con los formadores del Plata (días 20, 21 y 22 de abril) a fin de presentar la nueva «Ratio». Del 24 al 26 de abril preside la Conferencia inspectorial del Plata, a la que asiste don Juan Vecchi. El punto principal de esta reunión es el estudio de una nueva distribución de fuerzas y recursos de las inspectorías: criterios, experiencias, orientaciones prácticas.

Regresa a Porto Alegre, donde prosigue la visita extraordinaria, que termina con las reuniones de directores, Consejo inspectorial e inspector. Al acabar, vuelve a la casa generalicia.

Consejero de la Región «Pacífico-Caribe»

Durante el primer semestre de 1986, el consejero regional de la zona Pacífico-Caribe realiza su labor de animación especialmente en algunas inspectorías.

Sale de Roma a mediados de enero. Primeramente visita, durante algunos días, la sede inspectorial de Medellín (Colombia), donde se reúne con el Consejo inspectorial, al que presenta algunas conclusiones de la visita canónica hecha al final de 1985.

Inmediatamente después comienza la visita extraordinaria a la inspectoría «Nuestra Señora de Guadalupe» (México). Fuera de la obra de San Cristóbal de las Casas y la de Morelia, que se hallan en el estado de Michoacán, llega a todas nuestras casas saliendo de la ciudad de México, de la que no distan mucho más de doscientos kilómetros. Durante la visita sobresale la inauguración y bendición del nuevo aspirantado para salesianos coadjutores. La comunidad salesiana que atiende esta experiencia de orientación vocacional y los ochenta aspirantes se trasladan definitivamente a la hermosa ciudad de Querétaro.

Hace una visita rápida a la inspectoría de Guadalajara, con objeto de reunirse con el Consejo inspectorial y visitar a los estudiantes de teología que pertenecen a la inspectoría de México.

En la visita extraordinaria interviene también el consejero de misiones, padre Lucas Van Looy, que se ocupa específicamente de la zona que corresponde a la misión de los mixes. Al final se hace una evaluación de síntesis.

A últimos de febrero un viaje rápido permite visitar los centros de formación que la inspectoría centroamericana tiene en Guatemala. Aquí se celebra una reunión de toda la familia salesiana.

Una agradable e interesante sorpresa, por parte de los salesianos jóvenes de la casa de formación, es la presentación de la «Cantata a Don Bosco», obra musical inspirada en el sueño misionero del 9 al 10 de abril de 1886.

A continuación el consejero regional empieza la visita extraordinaria a la inspectoría «Santa Rosa de Lima» (Perú). Saliendo de Lima, puede llegar a todas las ciudades y poblaciones donde trabajan los salesianos.

Terminada la visita a mediados de mayo, el consejero va a la sede inspectorial de Chile y al estudiando de Lo Cañas, donde ve a los hermanos de Perú.

Merece también recuerdo especial, en esta temporada, la consulta que hace para nombrar inspector en las dos inspectorías visitadas: México y Perú.

Consejero regional de Asia

El consejero regional de Asia sale de Roma con don Lucas Van Looy el 11 de enero de 1986.

Preside la Conferencia inspectorial india en Goa-Sulcorna del 13 al 15 de enero. En la reunión se estudia la preparación de la visita conjunta, que se celebrará en Nueva Delhi el próximo noviembre, la forma de continuar el seminario de pastoral juvenil, el compromiso de las inspectorías indias en África y la inculturación salesiana en India.

A continuación el regional visita algunas comunidades en varias inspectorías indias, sobre todo comunidades formadoras. Es consolador observar que en las inspectorías de Calcuta, Gahuati y Dimapur se han puesto en marcha diversas obras vocacionales: un aspirantado para muchachos de Bengal y Azimganj (Calcuta) y tres prenoviciados —respectivamente en Ronkón, Tura (Gahuati) y Jorhat (Dimapur)—. Don Tomás Panakezham va después a Sri Lanka, donde ve con satisfacción el comienzo de un aspirantado para jóvenes isleños.

A primeros de marzo puede entrar en Birmania, donde tenemos treinta y un salesianos, tres novicios y un buen grupo de aspirantes. El mes de abril se ordenaron tres sacerdotes, tras una pausa de diez años debida a la situación política.

Después de visitar en Bangkok al nuevo inspector de Tailandia, Tito

Pedron, el regional va a Yakarta (Indonesia), donde desde hace unos meses funciona una nueva presencia salesiana para ayudar a los salesianos de Timor.

Del 15 de marzo al 1 de abril hace la visita extraordinaria a la visitaduría de Corea del Sur. Inmediatamente después —del 2 de abril al 24 de mayo—, a la inspección nipona. En Corea se nota un fuerte aumento de conversiones al catolicismo. También los salesianos participan en esta hora del Espíritu Santo para este pueblo. Las vocaciones aumentan constantemente, a pesar de los problemas (por ejemplo, tres años de servicio militar obligatorio). En Japón hay muchos problemas de carácter religioso. Sin embargo, ha comenzado una considerable recuperación del sector vocacional. El próximo año se espera tener al menos seis novicios, a pesar de que el número de católicos no pasa de cuatrocientos mil. ¡Se ve que el siervo de Dios Vicente Cimatti sigue viviendo y actuando en Japón!

Durante los últimos días de mayo el consejero regional de Asia se reúne en Tokio con los inspectores de Extremo Oriente, a fin de estudiar juntos los problemas más generales e importantes. Podrán ser objeto de estudio en la visita conjunta del próximo mes de noviembre en Hua Hin (Tailandia). Se estudia también el modo de organizar una reunión de salesianos coadjuto-

res perpetuos de Extremo Oriente; tendrá lugar en Buttaloa (Filipinas) el mes de octubre.

El consejero regional don Tomás Panakezhm llega a Roma el 31 de mayo.

Consejero regional de Europa y Africa central

Antes de que el Consejo General termine su cuarta sesión plenaria, don Domingo Britschu participa en Zurich (del 27 al 30 de diciembre de 1985) en la reunión organizada por la «comisión de problemas salesianos suizos». Asisten, además de los inspectores de Munich, Novara y París, el consejero regional de Italia y los directores y directoras de las casas salesianas de Suiza. Siguiendo el orden del día, se analizan los aspectos más problemáticos de la presencia salesiana en Suiza. Entre ellos destaca la coordinación de las obras y actividades de la familia salesiana en la Confederación Helvética y en la Región salesiana europea. Al final se toman algunas determinaciones encaminadas a favorecer la promoción vocacional, confiada a un equipo —SATCH: Salesianisches Animatore Team fur die Schweiz - CH.—, formado por los padres Birrer, Rogger, Pablo Gallo y Donnet.

El 11 de febrero el consejero regional recibe del Rector Mayor el encargo de hacer la visita extraordi-

naria a la inspectoría del sur belga. Desde mediados de marzo visita las comunidades francófonas de Bruselas y de las provincias meridionales. Dada la poca distancia a Holanda, el padre Britschu va a visitar al inspector don Andrés Asma y saluda a monseñor Ter Schure. Al volver a Roma, se para en Estrasburgo, donde celebra, en familia, los ochenta años de su madre.

Nada más llegar a Roma hace los trámites necesarios para ir a Zaire, a la República Popular del Congo, a Camerún y a Gabón. En estas naciones, el consejero hace la visita canónica a comunidades y hermanos, y se pone en contacto con misioneros y misioneras, con institutos seculares y con los obispos y nuncios locales.

Regresa a Roma a primeros de junio, tras no pocas peripecias de viaje, provocadas especialmente por los horarios de vuelo, los permisos de estancia y autorizaciones de paso de una nación a otra.

Consejero de la Región anglófona

El consejero de la Región anglófona dedica casi todo el período del 12 de enero al 10 de mayo a la visita extraordinaria de la inspectoría de Dublín (Irlanda). Esta visita lleva consigo viajes a Malta, África del Sur, Lesotho y Swazilandia. Alegría especial produce la visita a la casa

salesiana «Roma» de Leshoto, donde se encuentran los estudiantes de filosofía —seis—, todos ellos africanos: cuatro de Lesotho y dos de Swazilandia.

Don Martín McPake constata en todas partes que la labor realizada por nuestros hermanos de esta inspectoría beneficia mucho a la juventud y es muy apreciada por los episcopados y las autoridades civiles.

Al terminar la visita extraordinaria a Irlanda, el consejero regional pasa algunos días en Stockport, sede inspectorial de Gran Bretaña, cerca de Manchester.

Consejero de la Región Ibérica

Al final de la sesión plenaria de invierno —últimos de diciembre de 1985— don José Antonio Rico va a Macáu, donde visita a los salesianos del colegio «Don Bosco», que pertenece a la inspectoría portuguesa. A continuación se traslada a Mozambique, donde pasa tres semanas, en las que puede visitar la misión de Moatize y las casas de Maputo y Catembe. Predica ejercicios espirituales a los salesianos y a las Hijas de María Auxiliadora, con sus respectivos novicios y novicias. Al terminar los ejercicios, recibe la profesión de los dos primeros salesianos de Mozambique (18 de enero).

Apenas vuelve a Europa, comienza la visita extraordinaria a la inspectoría de Barcelona, que le ocupa desde el 24 de enero hasta el 31 de mayo. Durante este tiempo participa en la reunión de la Conferencia Ibérica, asiste a los Ejercicios Espirituales predicados por el Rector Mayor a todos los directores de la Región —como acto principal del centenario de la visita de don Bosco a Barcelona (1886)— y acompaña a don Egidio Viganó por las inspectorías de Valencia, Barcelona y Portugal.

Como es natural, visita también las dos casas que la inspectoría de Barcelona tiene en Costa de Marfil (Africa occidental), donde pasa dos semanas (del 11 al 25 de mayo) con nuestros misioneros.

Finalmente, reúne el Consejo inspectorial de Barcelona y, después, a todos los directores. Toma parte en el tercer congreso nacional de devotos de María Auxiliadora y vuelve a Roma el 2 de junio.

Consejero regional de Italia y Oriente Medio

Terminada la sesión plenaria de invierno, don Luis Bosoni comienza en seguida la visita extraordinaria de la inspectoría «San Pablo» (Catania, Sicilia), que le ocupa desde el 11 de enero hasta el 15 de mayo, aunque con dos breves interrupcio-

nes para asuntos de carácter general.

Del 19 al 22 de mayo se reúne con los directores y visita las comunidades de la inspectoría de Novara-Suiza (excepto la de Zurich), a fin de sensibilizar a los hermanos ante la consulta para el cambio de inspector, que termina sexenio.

Aprovecha la oportunidad de su estancia en el norte de Italia para visitar a los posnovicios de Nave (17 de mayo), participar en la reunión anual de los antiguos alumnos de Treviglio (18 de mayo), pasar algunos momentos en el estudiantado teológico de la Crocetta (Turín, 22 de mayo) y en el noviciado de Pinerolo (23 de mayo), y asistir a la fiesta de María Auxiliadora en Valdocco y a la promulgación solemne del «Reglamento de vida apostólica» de los cooperadores salesianos el 24 de mayo.

Finalmente, del 26 al 31 de mayo está en Pacognano (Nápoles) con los inspectores y consejeros inspectoriales de Italia, a fin de contrastar, en compañía de don Juan Vecchi, la programación pastoral de la Región.

Delegado del Rector Mayor para Polonia

Don Agustín Dziędziel (pronúnciese: Yényel), delegado del Rector Mayor para Polonia, al comienzo de su estancia en la zona (mes de ene-

ro) reúne la comisión de la Conferencia inspectorial, para informar de la labor y disposiciones del Consejo General y participar en los trabajos de dicha Conferencia.

A continuación hace la visita canónica extraordinaria a la inspectoría de San Adalberto, cuya sede está en Wroclaw. Ve que esta inspectoría nueva, en los seis años transcurridos desde su erección canónica, ha sabido organizarse bien, ha aumentado en sesenta salesianos y ha adaptado y consolidado las obras. El desarrollo de la pastoral juvenil y la animación de la familia salesiana ha producido un hermoso crecimiento de vocaciones y, a la vez, ha

provocado la apertura de dos nuevas comunidades formadoras.

Durante la visita, el delegado hace la consulta para nombrar inspector, y puede pasar por las cinco comunidades formadoras de Polonia.

Participa, por lo menos los últimos días, en los capítulos inspectoriales de tres inspectorías: Cracovia, Wroclaw y Pila.

A últimos de mayo reúne de nuevo a inspectores, inspectoras, delegados y delegadas inspectoriales de familia salesiana, a fin de programar la preparación y las iniciativas del centenario de la muerte de san Juan Bosco.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1 Carta del Santo Padre al Rector Mayor

Ofrecemos la carta que Su Santidad Juan Pablo II mandó a nuestro Rector Mayor cuando éste le hizo llegar un ejemplar del libro que contiene las meditaciones de los Ejercicios Espirituales predicados por don Egidio a la Curia romana a mediados de febrero.

Al querido hijo
don EGIDIO VIGANO,
Rector Mayor
de la Sociedad Salesiana
de San Juan Bosco

He recibido con satisfacción profunda el obsequio del libro «Mistero e Storia - Dono e Profezia del Concilio», que usted con cortés y devoto pensamiento ha querido hacerme llegar en edición de lujo, hecha expresamente para mí.

Deseo agradecerle de corazón el libro que, precedido de docto e interesante prólogo, contiene los «sermones» que usted predicó el pasado mes de febrero a la Curia romana en sus Ejercicios Espirituales, durante la primera semana de cuaresma. Usted me da así la posibilidad de leer de nuevo —volviendo a vivir con gozo la mística atmósfera de oración y meditación creada entonces con su palabra— los grandes

y fundamentales misterios de la realidad y de la vida eclesial, a la luz de la doctrina del Concilio Vaticano II.

A la vez que espero y deseo de corazón que su obra sea simplemente conocida y valorada entre sacerdotes, religiosos y fieles, invoco para usted copiosos y selectos favores del cielo en favor de un siempre fervoroso y eficaz ministerio salesiano en todos los continentes tras las huellas de su Fundador, san Juan Bosco.

Con tales deseos, y agradecido una vez más por la semana que usted dirigió me complazco en renovar la propiciadora bendición apostólica, que afectuosamente hago extensiva a sus colaboradores y a todos los miembros del Instituto.

Vaticano, 25 de abril de 1986

JOANNES PAULUS II

5.2 «Reglamento de vida apostólica» de la Asociación de cooperadores salesianos

DECRETOS DE APROBACION
Y DE PROMULGACION

Como dice la carta del Rector Mayor, el 9 de mayo de 1986 la Congre-

gación de religiosos e institutos seculares aprobaba el «Reglamento de vida apostólica» de la Asociación de cooperadores salesianos. El siguiente 24 de mayo el Rector Mayor emitía el decreto de promulgación de dicho Reglamento.

Ofrecemos a continuación, ambos decretos, de gran importancia para toda la familia salesiana.

**Decreto de aprobación
por parte de la Congregación
de religiosos e
institutos seculares**

La Asociación de Cooperadores salesianos, cuya sede central está en Roma, fue fundada por don Bosco y aprobada por la Sede Apostólica mediante el breve «Cum sícuti» del 9 de mayo de 1876.

Es una Asociación pública de fieles, «al modo de orden tercera», partícipe del patrimonio espiritual de la Sociedad de San Francisco de Sales, que en la Iglesia realiza amplio apostolado juvenil y popular. Tiene como superior supremo al Rector Mayor de los Salesianos de Don Bosco.

En cumplimiento de las directrices de la Iglesia y según el espíritu del Concilio Vaticano II, la Asociación ha preparado, bajo la responsabilidad del Rector Mayor con su Consejo y la colaboración de peritos, el texto renovado de su «Reglamento de vida apostólica», inspirado en el que escribió su Fundador, san Juan Bosco, y lo ha presentado

a la Sede Apostólica para su aprobación.

Esta Congregación de religiosos e institutos seculares, tras detenido examen y teniendo en cuenta el voto favorable del congreso celebrado el pasado 15 de abril, por el presente decreto lo aprueba y confirma, con los cambios sugeridos por dicho congreso, según ejemplar en lengua italiana que se conserva en su archivo, observado cuanto en derecho se debe observar.

Recordando la figura ejemplar de Margarita, madre de don Bosco, que de hecho fue la primera gran cooperadora del oratorio de don Bosco, esta Congregación eleva oraciones y votos al Señor, a fin de que todos los miembros de la Asociación crezcan en unión con Dios y participen generosamente en la misión de la Iglesia según el espíritu salesiano de predilección por la juventud y el pueblo.

Roma, 9 de mayo de 1986

JUAN JERONIMO
CARDENAL HAMER, O.P.
Prefecto

† VICENTE FAGIOLO
Secretario

**Decreto de promulgación
por parte del Rector Mayor**

La energía apostólica que se manifestó en san Juan Bosco al fundar, por inspiración del Espíritu Santo y

con la dirección materna de María, la Sociedad de San Francisco de Sales, y, con Santa María D. Mazzarello, el Instituto de Hijas de María Auxiliadora, se extendió de modo admirable cuando creó oficialmente la «Pía Unión de Cooperadores Salesianos», como tercera rama de la Familia Salesiana (cfr. NR/1974, pág. 5).

En el primer Reglamento de la Asociación, el fundador indicó con líneas claras los modos de cooperación salesiana en la misión que la Iglesia tiene en el mundo, las obligaciones particulares al respecto y sus beneficios espirituales.

El ansia de renovación a fondo lanzada por el Concilio y traducida a profundización del carisma fundacional por parte de los Capítulos Generales de los Salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora celebrados posteriormente, hizo ver «la necesidad de adecuar el Reglamento de don Bosco (para los Cooperadores) a los requerimientos del Concilio Vaticano II, manteniéndose fieles al pensamiento y a la voluntad de nuestro Fundador» (NR/1974, pág. 5). El nuevo Reglamento que brotó de ello, «fruto de atenta, diligente y delicada labor realizada con mucho amor» (NR/1974, pág. 6), sobre todo por parte de los cooperadores, fue promulgado «ad experimentum» por el benemérito Rector Mayor de entonces, don Luis Ricceri, el día 14 de abril de 1974. A ello se añadía la «conven-

ción entre Salesianos e Hijas de María Auxiliadora para la animación de los cooperadores» (ACS núm. 278, págs. 60-65).

La promulgación del Código de derecho canónico el 25 de enero de 1983, y la aprobación definitiva de las Constituciones y los Reglamentos de los Salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora, exigía con urgencia que se revisara también el nuevo Reglamento, con la nueva definición —en clave canónico-ecclesial— de la Pía Unión de Cooperadores Salesianos y el cese del período experimental.

En consecuencia, se procedió a sensibilizar al conjunto de los cooperadores salesianos de todo el mundo, y después se afrontó la labor, no carente de dificultades, de redactar el nuevo texto del Reglamento, al objeto de formular en lenguaje actual y según las directrices pontificias el pensamiento y proyecto del Fundador. Digno de relieve especial es el segundo congreso mundial de cooperadores salesianos, celebrado en Roma del 28 de octubre al 4 de noviembre de 1985, que ofreció ideas autorizadas para su elaboración. La labor final de redacción fue realizada por la comisión creada ex profeso, mientras que el Rector Mayor, con la colaboración del Consejo General de la Congregación Salesiana, procedía a la tarea propia de la última revisión, a fin de sintonizar el texto con el pensamiento genuino de don

Bosco al fundar los cooperadores. El texto así redactado se mandó a la Sede Apostólica, con la que se mantuvo posteriormente diálogo provechoso. Examinadas las observaciones de los consultores designados para el caso, e incluidas las indicaciones concordadas, se llegó al voto favorable del congreso del correspondiente dicasterio pontificio. Así, se obtuvo la aprobación oficial mediante decreto del 9 de mayo de 1986.

En él con expresión apropiada se evidencia, ante todo, que los cooperadores salesianos son «Asociación pública de fieles, al modo de orden tercera (cfr. C.I.C., canon 303), partícipe del patrimonio espiritual de la Sociedad de San Francisco de Sales, que en la Iglesia realiza amplio apostolado juvenil y popular». Así, se define la comunión vital e íntima de la Asociación de cooperadores con la Iglesia: actúa en su nombre con miras a su bien público (cfr. canon 116, 2); todo ello mediante la participación en el patrimonio espiritual de la Sociedad de San Francisco de Sales; por lo que, como grupo de la familia salesiana, «es portador de la vocación salesiana común y corresponsable en la vitalidad del proyecto de don Bosco en el mundo con «los valores específicos de su condición secular» (R/1985, 5).

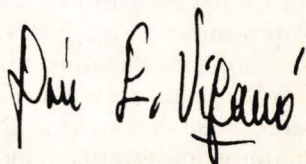
Por tanto, en virtud de la potestad que me compete como superior supremo (decreto citado; R/1986,

23, párr. 1), promulgo oficialmente el «Reglamento de vida apostólica» de la Asociación de cooperadores salesianos en la solemnidad de María Santísima Auxiliadora, «guía especial de la familia salesiana» (NR/1986, 35,1). Dispongo asimismo que entre en vigor a tenor del derecho universal.

Es ciertamente significativa y muy importante la fecha de este acto solemne. El Santo Padre Juan Pablo II, dirigiéndose a los miembros del congreso mundial, que representaban a los cooperadores salesianos de todo el mundo, lo exhortaba fervientemente a seguir «las sugerencias e inspiraciones maternas de María Santísima Auxiliadora, vuestra especial y poderosa Patrona» (*Documentos del Congreso*, pág. 142, edic. italiana).

Sepan, pues, los cooperadores recibir con filial confianza de manos de la Virgen este «Reglamento de vida apostólica»; y que el testimonio de los valores que contiene sea su alegría, y aval de la protección diaria de la solícita Madre de la Iglesia.

Turín, 24 de mayo de 1986,
solemnidad de
María Santísima Auxiliadora



5.3. Carta del Rector Mayor al Santo Padre sobre la beatificación de Pío IX

Facilitamos la carta escrita por el Rector Mayor a Su Santidad Juan Pablo II con motivo de la proclamación de la heroicidad de virtudes del siervo de Dios Pío IX. Es también invitación a todos los salesianos a considerar el lugar que el Papa Pío IX ocupa en la vida de don Bosco y en los comienzos de nuestra Sociedad.

Roma, 6 de junio de 1986

A Su Santidad JUAN PABLO II
Ciudad del Vaticano

Beatísimo Padre:

Antes de nada, siento la obligación de agradecerle el decisivo paso adelante en la causa de beatificación del Papa Pío IX mediante la proclamación de la heroicidad de su virtudes, realizada el pasado mes de julio. Oigo decir que ya está presentado el milagro que, si se aprueba, abrirá el camino a la beatificación.

Para la familia salesiana de don Bosco la glorificación del venerable Pío IX es acontecimiento esperado y motivo de alegría grande. Junto a don Bosco, es a Pío IX a quien debemos nuestra identidad en la Iglesia. Lo consideramos nuestro segundo padre: «álder salesianórum parens», se dice en el pedestal de la monumental estatua colocada en la basílica del Sagrado Corazón, de la

calle Marsala. Para don Bosco Pío IX fue maestro, consejero, consolador y animador; para el gran Papa, don Bosco fue hijo atentísimo, dispuesto a cualquier sacrificio, con tal de secundar sus deseos: se mostró siempre defensor valiente, y proclamó sus méritos cuando vivía y después de su muerte. Al mandar el primer saludo a León XIII, recién elegido Papa, don Bosco decía: «Esta Congregación fue aconsejada, dirigida y aprobada por la veneranda memoria de Pío IX». Nuestro fundador tenía a Pío IX por santo: exhortaba a invocar su intercesión desde las páginas del Boletín Salesiano (junio de 1877), y afirmaba con convicción profética: «No cabe duda de que dentro de poco estará en los altares». Aunque estas palabras fueron dichas apenas conoció la noticia de su muerte, demuestran la sintonía espiritual de un santo con otro. Si lo pensamos bien, un siglo de espera para estudiar un pontificado de treinta y dos años, en tiempos sumamente difíciles, no es excesivo. Gracias, pues, desde ahora, Beatísimo Padre, por la alegría que va a procurar a la familia salesiana glorificando a Pío IX. ¡Nuestra preparación y participación será ferrosa e intensa!

Imploro la bendición apostólica para toda la familia salesiana, a la vez que me profeso de Vuestra Santidad devotísimo.

Juan F. Vigaró

5.4 Decretos de beatificación de los mártires salesianos Luis Versiglia y Calixto Caravario

Aunque con cierto retraso, publicamos la traducción de dos breves pontificios, emitidos con motivo de la beatificación de los mártires salesianos Luis Versiglia y Calixto Caravario. Ambos documentos llegaron hace poco a nuestra casa generalicia en lengua latina.

Breve

«*Maiorem hac dilectionem*», para la beatificación de Luis Versiglia

«Nadie tiene amor más grande que quien da la vida por sus amigos» (Jn 15,13). Estas palabras del Señor, que «murió por todos» (2 Cor 5,15), probando con su ejemplo lo que había enseñado, se pueden aplicar de modo especial a los pastores sagrados que, siguiendo sus huellas, cumplieron la misión con celo incansable y «ofrecieron su vida» por el rebaño. Nuestra madre Iglesia, cultivadora incansante de virtud, con razón se ufana de quienes, al morir, vencen. Entre ellos figura el obispo Luis Versiglia, que fecundó el suelo chino con su sangre.

(Luis Versiglia), nació el 5 de junio de 1873 en el pueblo de Oliva Gessi, diócesis de Tortona. Ingresó como alumno en el principal cole-

gio turinés de la Congregación de San Francisco de Sales, sin que pensara en absoluto en la opción de vida que seguiría más adelante. Condiscípulo suyo fue Luis Orione. El ejemplo de virtud de san Juan Bosco, que aún vivía, y el espíritu misionero que cultivaba aquella comunidad salesiana impulsaron al joven Luis Versiglia a inscribir su nombre entre los miembros de la Congregación, en la que profesó con votos perpetuos el año 1899 en manos del beato Miguel Rúa. Estudió filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma, a la vez que se ejercitaba en la ascética espiritual y acometía las primeras actividades de apostolado con los jóvenes. Recibido a su debido tiempo el sacerdocio, se le asignó la obediencia de maestro de novicios en la población de Genzano. En el ejercicio de tal cargo, modeló maravillosamente los tiernos ánimos en la vida del espíritu y en los deberes sacerdotales, y los inflamó de celo apostólico.

Su pensamiento, sin embargo, iba siempre a las misiones.

Finalmente, en 1905 consiguió lo que deseaba: el beato Miguel Rúa lo mandó a China con el primer grupo de salesianos, para que cultivara el campo del Señor. Luis comenzó su actividad misionera en la ciudad de Macáu, donde hizo progresar en gran manera a la comunidad de fieles, atendió de forma especial a los leprosos, fue llamado «padre de los huérfanos».

Cuando en 1918 el vicariato apostólico de Shiuchow fue encomendado por la Santa Sede a la Sociedad Salesiana, Luis Versiglia, aunque relucante, fue nombrado vicario apostólico y ordenado de obispo el 9 de enero de 1921.

En el nuevo campo misionero se mostró verdadero pastor, cual lo describen el Evangelio y las cartas de san Pablo. Fue sencillo y bueno, disponible ante las necesidades ajenas, padre y hermano de sus compañeros de religión más que director, enérgico y decidido en las iniciativas, infatigable en sus actividades; en resumen, auténtico buen pastor, que nutría con piedad profunda la laboriosidad externa y no buscaba otra cosa que la gloria de Dios y la difusión de su Reino en el mundo. De esa manera, gracias a Dios, el número de cristianos se triplicó, las obras religiosas y sociales crecieron admirablemente, y se abrió el seminario.

Luis, sin ahorrarse fatigas, visitaba las estaciones misioneras, a pesar de las gravísimas dificultades políticas. Su pequeña barca, que a menudo le servía de casa, capilla y púlpito, era imagen de la Iglesia que navega entre olas de mar tempestuoso. Este hombre, totalmente entregado a la acción, se dedicaba simultáneamente, sobre todo en los últimos años de vida, a la contemplación, cultivó la unión con Dios y el hábito de la oración, se dio a la penitencia. Así se preparaba al

martirio. Dijo una vez a sus hermanos: «Si Dios quiere una víctima por el bien de la misión, heme aquí, estoy dispuesto». El 25 de febrero de 1930, cuando en una barca, acompañado del salesiano Calixto Caravario y otras pocas personas, entre las que había tres jóvenes (cristianas), iba a visitar la estación misionera de Lin Chow, fue detenido por los piratas. Como éstos, movidos por mal deseo, quisieran abusar de las muchachas, Luis, con su hermano salesiano, hizo todo lo posible para defender su integridad. Por eso, primero fue apaleado por aquellos malvados, y después fusilado. El buen pastor, tras las huellas de Cristo, no vaciló en afrontar la muerte por las ovejas que le estaban confiadas.

Inmediatamente después de su muerte cruenta se extendió la fama del martirio sufrido por el intrépido obispo. Por tanto, en el vicariato apostólico de Shiuchow se abrió el proceso por parte de la autoridad eclesiástica. Después, cumplidas las leyes vigentes, Pío XII aprobó, según costumbre, el 13 de junio de 1952 la comisión para la introducción de la causa. A continuación se abrieron los procesos en las curias eclesiásticas de Hsiangkang —es decir, Hong Kong— y de Turín, cuya validez jurídica fue reconocida con decreto de la Congregación de ritos el 5 de julio de 1963. Respetado, pues, el procedimiento jurídico, empezó en la Congregación

de las causas de los santos el debate sobre el martirio de este siervo de Dios y de su hermano en religión Calixto Caravario. El cardenal Francisco Carpino, ponente de la causa, en asamblea ordinaria celebrada en 1976, planteó la duda: «Si hay constancia del martirio y su causa, y de los signos —es decir, los milagros— relativos en el caso y para los efectos de que se trata». Pablo VI, recibido el informe, declaró el 13 de noviembre del mismo año que se aprobaba el martirio y su causa. Nos, teniendo en cuenta el informe de la Congregación de las causas de los santos, dispensamos de cuanto prescribe el canon 2116,2 del Código de derecho canónico, y fijamos la fecha para celebrar la solemne beatificación de ambos mártires.

En este día, pues, en la Plaza de San Pedro, durante la solemne ceremonia hemos pronunciado esta fórmula: «Nos, acogiendo los deseos de nuestro hermano Juan Bautista Wu Cheng-Chung, obispo de Hong Kong, de otros muchos hermanos en el episcopado y de muchos fieles, tras consulta a la Congregación de las causas de los santos, con nuestra autoridad apostólica concedemos la facultad de que los venerables siervos de Dios Luis Versiglia y Calixto Caravario reciban de ahora en adelante el nombre de «beatos», y que su fiesta se celebre todos los años el 25 de febrero, su día natalicio, en los lugares y

con las modalidades establecidas por el derecho. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

Pronunciada después la homilía habitual sobre la vida de ambos mártires y sus virtudes, Nos mismo hemos sido el primero en venerarlos e invocarlos con suma piedad. Lo que establecemos con esta carta, sea válido para siempre y no se ponga nada en contra.

Dado en Roma, San Pedro, con el anillo del Pescador, 15 de mayo del año 1983, quinto de nuestro pontificado.

***Breve «Máximum amoris»
para la beatificación
de Calixto Caravario***

Todos saben que en el martirio se da el mayor testimonio de amor a Dios. Con razón, pues, el Concilio Vaticano II subraya: «El martirio, por el que el discípulo se asemeja al Maestro, que aceptó libremente la muerte por la salvación del mundo, y se conforma a El en la efusión de su sangre, es estimado por la Iglesia como don eximio y prueba de amor» (Lumen gentium, 42). Tal encomio se refiere a los testigos intrépidos de Cristo, y también a Calixto Caravario, que fue compañero de Luis Versiglia, socio en la actividad misionera y, finalmente, copartícipe de su batalla gloriosa.

(Calixto), nació el 8 de junio de

1903 en Cuorgné, diócesis de Turín, de familia pobre, hijo de obrero. Alumno de los salesianos en Turín, se hizo miembro de su Congregación, emitiendo en 1919 los votos religiosos. Cursó después los estudios clásicos y filosóficos, y ya entonces comenzó a cuidar de los niños y adolescentes.

Movido por el deseo de difundir el nombre cristiano en China, fue enviado a ella cuando todavía era seminarista, el año 1924. Se dio a la evangelización primero en Shanghai, y más tarde, cuando los religiosos fueron expulsados de dicha ciudad, en la isla de Timor, donde con gran caridad y suma entrega cuidaba a los huérfanos y les ayudaba de muchas formas. Terminados los estudios de teología en Cantón, fue ordenado de sacerdote el año 1929 por monseñor Versiglia, quien le mandó en seguida a la estación misionera de Lin Chow.

Aquí, en poco tiempo, se ganó el corazón de los cristianos por el ejercicio de la oración, el celo por las almas y la dulzura de trato. A primeros de 1930 Calixto fue a Shiuchow, a fin de acompañar al obispo Versiglia en la visita pastoral a su estación de Lin Chow. En la barca dirigida a la aldea viajaban con ellos algunos más, entre los cuales tres jóvenes cristianas. A mediodía del 25 de febrero, después de rezar el ángelus, la barca fue capturada por los piratas. Como el Obispo y Calixto se esforzaran enérgicamente

por defender a las muchachas contra aquellos hombres cegados de pasión, fueron apaleados. Después los llevaron a la orilla y los asesinaron con arma de fuego. Según testimonio de los presentes, Calixto, siguiendo el ejemplo de su obispo, soportó pacientemente todo, teniendo presente sólo a Dios y anteponiendo la defensa de la castidad a su propia vida.

El testimonio que ambos dieron de esa forma, «sigue recordando a los hombres de nuestro tiempo —como dijimos el día de su solemne beatificación— la bondad y el valor excepcional de esta virtud, por cuya defensa, junto al respeto y desarrollo de la vida humana, se pone en peligro la misma vida».

Calixto, como Luis Versiglia, inmediatamente después de su muerte cruenta fue considerado y tenido por mártir. Por ello, la autoridad eclesiástica realizó el proceso sobre la causa de su martirio en el vicariato de Shiuchow, durante los años 1934-1935. La documentación correspondiente, junto a muchas cartas postulatorias, fueron transmitidas a Roma. Después, observadas todas las prescripciones, Pío XII aprobó personalmente el 13 de junio de 1952 la formación de la comisión para la introducción de la causa. Se celebraron, después, los procesos mandados por la Sede Apostólica, en las curias eclesiásticas de Hsiangkiang —ciudad comúnmente llamada Hong Kong—

el año 1953, y en Turín de 1953 a 1957. Su validez jurídica fue reconocida con decreto de la Sagrada Congregación de ritos, dado el 5 de julio de 1963. Así pues, respetadas las normas jurídicas, se inició en la Congregación de las causas de los santos el debate sobre el martirio de este siervo de Dios y del obispo Luis Versiglia, primero en reunión especial de los oficiales prelados y de los padres consultores, celebrada el 3 de febrero de 1976, y después —el 11 de mayo del mismo año— en reunión plenaria de los cardenales. En ésta el cardenal Francisco Carpino, ponente de la causa, planteó la duda: «Si hay constancia del martirio y su causa, y de los signos o milagros en el caso y para los efectos de que se trata». Cada uno de los cardenales dio su voto. El Sumo Pontífice Pablo VI, a quien se refirió todo, el 5 de agosto del mismo año 1976, después de considerar atentamente los sufragios de los padres cardenales, declaró, el 13 de noviembre del mismo año, que era cierto el martirio y su causa.

Posteriormente Nos, teniendo en cuenta el informe de la Congregación de las causas de los santos, concedimos dispensa de cuanto prescribe el canon 2116,2 del Código de derecho canónico, y fijamos la fecha para la solemne beatificación de ambos mártires. Por tanto, hoy, en la Plaza de San Pedro, hemos pronunciado esta fórmula: «Nos, acogiendo los deseos de

nuestro hermano Juan Bautista Wu Cheng-Chung, obispo de Hong Kong, de otros muchos hermanos en el episcopado de los santos, y de muchos fieles, tras consulta a la Congregación de las causas de los santos, con nuestra autoridad apostólica concedemos la facultad de que los venerables siervos de Dios Luis Versiglia y Calixto Caravario reciban de ahora en adelante el nombre de «beatos», y que su fiesta se celebre todos los años el 25 de febrero, su día natalicio, en los lugares y con las modalidades establecidas por el derecho. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

Pronunciada después la homilía habitual sobre la vida de ambos mártires y sus virtudes, Nos mismo hemos sido el primero en venerarlos e invocarlos con suma piedad. Lo que establecemos con esta carta, sea válido para siempre y no se ponga nada en contra.

Dado en Roma, san Pedro, con el anillo del Pescador, 15 de mayo del año 1983, quinto de nuestro pontificado.

5.5 Nuevos obispos salesianos

Han sido nombrados, en pocos días, dos nuevos obispos salesianos. Damos algunos detalles de su currículum salesiano.

**1. Monseñor Wálter de Azebedo,
obispo coadjutor
de São Gabriel
de Cachoeira (Brasil)**

El 22 de mayo de 1986 L'Osservatore Romano publicaba el nombramiento de monseñor Wálter de Azebedo para obispo coadjutor de la diócesis de São Gabriel de Cachoeira (Brasil).

Monseñor de Azebedo nació en São Paulo (Brasil) el 8 de mayo de 1926. Acabados los estudios secundarios, ingresó en el noviciado de Pindamonhangaba, donde hizo la profesión religiosa el 31 de enero de 1944. Ordenado de sacerdote en São Paulo el 8 de diciembre de 1953, se licenció en pedagogía por la Universidad de Lorena. Posteriormente frecuentó en Roma la facultad de misiología en las universidades gregoriana y urbaniana, doctorándose.

Durante varios años desempeñó el cargo de coordinador de pastoral juvenil en la inspectoría de São Paulo. Después pasó a la inspectoría misionera de Manáus, donde siguió con la misma labor hasta que fue nombrado director de la casa de Porto Velho.

En 1979 fue llamado a dirigir la inspectoría de Manáus. Desde hacía algunos meses, concluido el sexenio de inspector, se hallaba en nuestra casa generalicia de Roma como colaborador en la Consejería general de misiones.

**2. Monseñor
José Carmen Di Pietro,
obispo de Sonsonate**

El 2 de junio de 1986 el Santo Padre nombraba obispo de la nueva sede residencial de Sonsonate (El Salvador) al salesiano José Carmen Di Pietro, inspector de Centroamérica.

Monseñor Di Pietro es de origen italiano. Nació en Foggia el 3 de septiembre de 1928. Al terminar los estudios secundarios en las casas salesianas misioneras de Bagnolo Piemonte e Ivrea, ingresó en el noviciado de Chieri (Villa Moglia), donde hizo la primera profesión el año 1948.

Mandado muy pronto a Centroamérica, hizo allí los estudios de teología, y recibió la ordenación sacerdotal en Guatemala el 21 de septiembre de 1957. Tras licenciarse en teología y filosofía por la Universidad Salesiana de Roma, fue llamado a dirigir el estudiantado de San Salvador. Posteriormente dirigió la parroquia salesiana de Panamá y más tarde la sede inspectorial de San Salvador.

Desde 1980 era inspector de Centroamérica.

5.6 Presidente confederal de Antiguos Alumnos Salesianos

Publicamos el decreto por el que el Rector Mayor, con fecha del 14 de junio de 1986, confirmaba a José Castelli en la presidencia de la Confederación mundial de los Antiguos Alumnos Salesianos.

Prot. núm. 86/672

DECRETO

Nos, Egidio Viganó, Rector Mayor de la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco, a tenor del artículo 14 del estatuto de la Confederación mundial de Antiguos Alumnos Salesianos, visto el resultado de las elecciones confederales, y derogando el artículo 15b de dicho estatuto en virtud de las facultades concedidas por su eminencia el cardenal Eduardo Pironio, presidente del Consejo pontificio de seculares, en carta del 12 de junio de 1986 —prot. 1106-86-A.E.C.-17— y por los motivos en ella reconocidos, después de consultar uno a uno los

miembros de la Presidencia confederal con resultado positivo

CONFIRMAMOS

a José Castelli como presidente confederal de Antiguos Alumnos Salesianos para otro sexenio, con todas las competencias inherentes el cargo, desde el día 14 de junio de 1986.

Al agradecer cordialmente a los miembros elegidos de la Presidencia confederal su esperada generosa colaboración, les deseo a ellos y al presidente los mejores éxitos de cara a la próxima celebración del Centenario de la muerte de san Juan Bosco, y con vistas a un desarrollo cada vez más fecundo de la misión de los Antiguos Alumnos Salesianos en el mundo.

Dado en Roma, el 14 de junio de 1986.

EGIDIO VIGANÓ
*Rector Mayor
de la Sociedad Salesiana
de San Juan Bosco*

FRANCISCO MARACCANI
Secretario general

5.7 Hermanos difuntos

La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor al Señor... Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión. (Const. 94).

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P. Achilli Antonio	Roma	03-05-1986	77	IRO
P. Araujo Manuel	Timtanta-Pernambuco	06-04-1986	78	BRE
P. Barucq Andrés	Lyon	16-05-1986	86	FLY
P. Bisinella Juan	Bassano del Grappa	22-04-1986	77	IME
L. Camejo Jacinto	General Pirán	19-04-1986	87	ALP
L. Carbone Miguel	Bari	17-06-1986	89	IME
P. Carreño José Luis	Pamplona	29-05-1986	80	SBI
<i>Fue inspector durante 7 años</i>				
P. Cortés Pablo Emilio	Cali	15-05-1986	72	COM
P. de Gregorio Juan	São Paulo	05-06-1986	60	BSP
P. Erdo Francisco	Varazze	22-03-1986	91	ILT
L. Escobar Juan	Guatemala	14-03-1986	74	CAM
P. Fanzolato José Adolfo	Ferré	01-06-1986	74	ARO
L. Fernández Bolaños José A.	Bata (Guinea Ecuat.)	10-06-1986	34	SMA
P. Fleming Guillermo	Melbourne	06-05-1986	53	AUL
P. Furtado Benito	Bombay	13-06-1986	55	INB
L. Fusi José	Nazaret	06-04-1986	82	MOR
L. Gallo Pedro	Roma	24-03-1986	65	IRO
P. Giliberti José	Turín	10-05-1986	69	ISU
P. Hebrant Noel	Marche-en-Famenne	14-03-1986	77	BES
P. Karlinger Francisco	Hartberg	01-04-1986	74	AUS
P. Koch Otón	Buxheim	22-02-1986	85	GEM
P. Lancioni Lancino	Génova	20-04-1986	69	ILT
L. Lara Juan Bautista	Santiago de Chile	02-04-1986	78	CIL
P. Ledvinka Juan	Knezdub	03-04-1986	56	CEP
P. Lehaen Mateo	Houthalen	01-04-1986	77	AFC
L. Maccario César	Turín	29-05-1986	85	ISU
P. Manhard Tomás	Benediktbeuern	15-04-1986	71	GEM
P. Marucci Mateo	Táranto	12-05-1986	63	IME
P. Mattam Tomás	Shillong	16-06-1986	56	ING
P. Menacherry Varghese	Cochín	06-05-1986	56	INK
P. Milana Cayetano	Palermo	16-01-1986	70	ISI

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P. Mora Juan	Borgomanero	14-05-1986	73	INE
P. Motta Juan	Varazze	02-06-1986	68	MOR
L. Munzi Luis	Turín	19-05-1986	84	ICE
L. Muraro José Antonio	São Leopoldo	02-03-1986	89	BPA
P. O'Neill Guillermo	Londres	16-05-1986	74	GBR
P. Orlandi Renato	Zurich	02-06-1986	62	INE
P. Pennisi Gregorio	Catania	22-05-1986	79	ISI
P. Perkumas Antonio	Caracas	31-01-1986	76	VEN
L. Puliti Félix	Roma	27-04-1986	77	IRO
P. Richard Alberto	Lieja	14-04-1986	69	BES
L. Rieger Francisco	Helenenberg	30-04-1986	82	GEK
L. Sioli Francisco	Sesto San Giovanni	24-04-1986	81	ILE
P. Skoczylas José Zbigniew	Cieszyn	14-03-1986	52	PLS
P. Stella José	Cuneo	26-04-1986	76	SUE
P. Stuhec Francisco	Opicina	22-05-1986	73	JUL
P. Suitner Carlos	Linz	21-03-1986	80	AUS
P. Svec Luis	Modlany	28-03-1986	56	CEP
P. Wiera Estanislao	Lublin	30-05-1986	51	PLS

